

ESTADOS FINANCIEROS



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOTRAIPI
 NIT 891.300.716-5
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO
 A DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020
 EN MILES DE PESOS COP

CUENTA	NOTA	2021	%	2020	%	VAR \$	VAR %
ACTIVOS							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3						
CAJA GENERAL		368,683	0.78%	424,032	0.93%	-55,349	-13%
BANCOS		4,106,365	8.64%	7,672,836	16.78%	-3,566,471	-46%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA		3,104	0.01%	4,624	0.01%	-1,520	-33%
EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O FONDO DE LIQUIDEZ- CTAS DE AHORRO		2,971,775	6.25%	2,699,098	5.90%	272,677	10%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		7,449,927	15.67%	10,800,590	23.62%	-3,350,663	-31%
INVERSIONES							
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	4						
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO		4,033,985	8.48%	0	0.00%	4,033,985	100%
TOTAL INVERSIONES		4,033,985	8.48%	0	0.00%	4,033,985	100%
CARTERA DE CREDITO							
CREDITOS DE CONSUMO CORTO PLAZO	5						
CREDITOS DE CONSUMO CORTO PLAZO		10,626,179	22.35%	10,780,189	23.57%	-154,010	-1%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO CORTO PLAZO		-791,174	-1.66%	-862,742	-1.89%	71,569	-8%
INTERESES CARTERA DE CREDITO		584,025	1.23%	824,398	1.80%	-240,373	-29%
DETERIORO INTERES CARTERA		-310,949	-0.65%	-538,939	-1.18%	227,989	-42%
CONVENIOS POR COBRAR		51,354	0.11%	52,848	0.12%	-1,494	-3%
DETERIORO CONVENIOS		-44,217	-0.09%	-40,694	-0.09%	-3,523	9%
COSTOS TRAMITES DE CARTERA		42,492	0.09%	33,079	0.07%	9,413	28%
DETERIORO COSTOS TRAMITE CARTERA		-28,106	-0.06%	-19,235	-0.04%	-8,871	46%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS		10,129,604	21.30%	10,228,904	22.37%	-99,301	-1%
CUENTAS POR COBRAR							
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6						
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		23,657	0.05%	15,581	0.03%	8,076	52%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESARIALES		20,402	0.04%	17,868	0.04%	2,533	14%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		83,765	0.18%	67,261	0.15%	16,505	25%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-58,572	-0.12%	-42,398	-0.09%	-16,174	38%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		69,252	0.15%	58,312	0.13%	10,940	19%
OTROS ACTIVOS							
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS	8						
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS		28,215	0.06%	27,683	0.06%	532	2%
TOTAL OTROS ACTIVOS		28,215	0.06%	27,683	0.06%	532	2%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		21,710,983	45.66%	21,115,490	46.18%	595,493	3%
ACTIVO LARGO PLAZO							
INVERSIONES	4						
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		228,519	0.48%	227,962	0.50%	557	0%
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES		228,519	0.48%	227,962	0.50%	557	0%
CARTERA DE CREDITO							
CARTERA DE CREDITO	5						
CARTERA DE CREDITO		24,871,343	52.31%	23,454,508	51.29%	1,416,835	6%
DETERIORO CARTERA DE CONSUMO LARGO PLAZO		-1,774,876	-3.73%	-1,711,735	-3.74%	-63,141	4%
TOTAL CARTERA DE CONSUMO LARGO PLAZO		23,096,467	48.58%	21,742,773	47.55%	1,197,860	6%

CUENTA	NOTA	2021	%	2020	%	VAR S	VAR %
ACTIVOS MATERIALES							
	7						
TERRENOS		304,432	0.64%	304,432	0.67%	0	0%
EDIFICACIONES		2,138,897	4.50%	2,138,897	4.68%	0	0%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA		201,887	0.42%	196,037	0.43%	5,850	3%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		647,219	1.36%	630,562	1.38%	16,657	3%
MAQUINARIA Y EQUIPO		398,028	0.84%	367,684	0.80%	30,344	8%
BIENES DE FONDOS SOCIALES		1,612	0.00%	1,612	0.00%	0	0%
DEPRECIACIÓN AGOTAMIENTO PROP. PLANT Y EQUIPO		-1,208,156	-2.54%	-1,070,927	-2.34%	-137,229	13%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES		2,483,917	5.22%	2,568,295	5.62%	-84,378	-3%
OTROS ACTIVOS							
	8						
INTANGIBLES							
INTANGIBLES (LICENCIAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR)		26,669	0.06%	73,569	0.16%	-46,900	-64%
TOTAL OTROS ACTIVOS		26,669	0.06%	73,569	0.16%	-46,900	-64%
TOTAL ACTIVOS DE LARGO PLAZO		25,835,572	54.34%	24,612,600	53.82%	1,089,832	4%
TOTAL ACTIVOS		47,546,555	100.00%	45,728,090	100.00%	1,818,465	4%
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE							
DEPOSITOS DE AHORRO	9	15,188,823	31.95%	14,359,781	31.40%	829,041	6%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		10,701,812	22.51%	11,503,378	25.16%	-801,567	-7%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		149,227	0.31%	144,588	0.32%	4,639	3%
TOTAL DEPÓSITOS DE AHORRO		26,039,861	54.77%	26,007,748	56.87%	32,113	0%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTRAS							
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		29,562	0.06%	0	0.00%	29,562	100%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTRAS		29,562	0.06%	0	0.00%	29,562	100%
CUENTAS POR PAGAR							
	11						
COMISIONES Y HONORARIOS		1,594	0.00%	2,984	0.01%	-1,390	-47%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		116,959	0.25%	211,404	0.46%	-94,445	-45%
PROVEEDORES		0	0.00%	3,544	0.01%	-3,544	-100%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		1,628	0.00%	2,243	0.00%	-615	-27%
RETENCION EN LA FUENTE		8,218	0.02%	10,187	0.02%	-1,969	-19%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		61,889	0.13%	58,822	0.13%	3,067	5%
VALORES POR REINTEGRAR		38,328	0.08%	23,079	0.05%	15,249	66%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		32,094	0.07%	60,694	0.13%	-28,601	-47%
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES		27,021	0.06%	38,803	0.08%	-11,782	-30%
REMANENTES POR PAGAR		416,945	0.88%	264,278	0.58%	152,667	58%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		704,676	1.48%	676,038	1.48%	44,070	7%
OTROS PASIVOS							
FONDOS SOCIALES	12	239,826	0.50%	356,906	0.78%	-117,080	-33%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS EMPLEADOS	13	190,885	0.40%	193,709	0.42%	-2,824	-1%
INGRESOS ANTICIPADOS	13	14,913	0.03%	26,805	0.06%	-11,891	-44%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13	93,696	0.20%	68,269	0.15%	25,427	37%
TOTAL OTROS PASIVOS		539,320	1.13%	645,689	1.41%	-106,369	-16%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		27,313,419	57.45%	27,329,475	59.77%	-16,056	0%
TOTAL PASIVOS		27,313,419	57.45%	27,329,475	59.77%	-16,056	0%

CUENTA	NOTA	2021	%	2020	%	VAR \$	VAR %
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	14						
CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO		8,429,403	17.73%	7,278,749	15.92%	1,150,654	16%
CAPITAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO		6,500,000	13.67%	6,500,000	14.21%	0	0%
TOTAL CAPITAL SOCIAL		14,929,403	31.40%	13,778,749	30.13%	1,150,654	8%
RESERVAS							
RESERVAS PROTECCIÓN DE APORTES	15	3,489,307	7.34%	3,505,788	7.67%	-16,582	0%
RESERVAS ESTATUTARIAS		182	0.00%	182	0.00%	0	0%
TOTAL RESERVAS Y FONDOS		3,489,389	7.34%	3,505,971	7.67%	-16,582	0%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS							
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	16	32,566	0.07%	32,566	0.07%	0	0%
TOTAL FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS		32,566	0.07%	32,566	0.07%	0	0%
EXCEDENTES ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ							
EXCEDENTES POR ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ	17	1,097,911	2.31%	1,097,911	2.40%	0	0%
TOTAL EXCEDENTES POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		1,097,911	2.31%	1,097,911	2.40%	0	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO							
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	17	683,867	1.44%	-16,582	-0.04%	700,449	-4224%
TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		683,867	1.44%	-16,582	-0.04%	700,449	-4224%
TOTAL PATRIMONIO		20,233,136	42.55%	18,398,615	40.23%	1,834,521	10%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		47,546,555	100.00%	45,728,090	100.00%	1,818,465	4%

LUIS ALBERT HOYOS HERRERA
GERENTE SUPLENTE
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ALVARO ESCUDERO SALCEDO
REVISOR FISCAL
TP. 89960 - T
(Ver opinión adjunta)

HERBERT LUGO SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO
TP. 89309 - T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOTRAPI
 NIT 891.300.716-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL COMPARATIVO
 ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2021 - 2020
 EN MILES DE PESOS COP

CUENTA	NOTA	2021	%	2020	%	VAR \$	VAR %
INGRESOS							
INGRESOS ORDINARIOS	18						
INTERESES DE CARTERA DE CREDITO		5,987,502	87.01%	5,860,791	87.16%	126,711	2%
INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRES		25,439	0.37%	-	0.00%	25,439	100%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		6,012,941	87.38%	5,860,791	87.16%	152,150	3%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS							
18							
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES		97,159	1.41%	91,873	1.37%	5,287	6%
OTROS INGRESOS		142,154	2.07%	279,448	4.16%	-137,294	-49%
RECUPERACIONES DETERIORO		594,968	8.65%	458,855	6.82%	136,113	30%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		25,509	0.37%	33,112	0.49%	-7,603	-23%
INDEMNIZACIONES		6,291	0.09%	-	0.00%	6,291	100%
VALORACION DE PROPIEDADES DE INVERSIONES (VR RAZONABLE)		2,726	0.04%	-	0.00%	2,726	100%
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS		868,807	12.62%	863,288	12.84%	5,519	1%
TOTAL INGRESOS		6,881,748	100.00%	6,724,080	100.00%	157,669	2%
COSTOS Y GASTOS							
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DEL SERVICIO	19						
INTERESES DE DEPOSITOS DE AHORRO		624,670	9.08%	881,674	13.11%	-257,004	-29%
TOTAL COSTO DE VENTAS		624,670	9.08%	881,674	13.11%	-257,004	-29%
GASTOS ORDINARIOS							
20							
BENEFICIO A EMPLEADOS		2,215,643	32.20%	2,164,254	32.19%	51,390	2%
GASTOS GENERALES		2,369,874	34.44%	2,078,348	30.91%	291,526	14%
DETERIORO		539,148	7.83%	1,177,145	17.51%	-637,997	-54%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		102,799	1.49%	121,575	1.81%	-18,776	-15%
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		137,229	1.99%	130,656	1.94%	6,573	5%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		5,364,693	77.96%	5,671,978	84.35%	-307,285	-5%
OTROS GASTOS							
20							
GASTOS FINANCIEROS		126,549	1.84%	112,313	1.67%	14,236	13%
IMPUESTOS ASUMIDOS		81,970	1.19%	74,697	1.11%	7,274	10%
TOTAL OTROS GASTOS		208,519	3.03%	187,010	2.78%	21,509	12%
TOTAL GASTOS		5,573,212	80.99%	5,858,987	87.13%	-285,775	-5%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		6,197,881	90.06%	6,740,661	100.25%	-542,780	-8%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		683,867	9.94%	-16,582	-0.25%	700,449	-4224%

JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
 GERENTE SUPLENTE
 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ALVARO ESCUDERO SALCEDO
 REVISOR FISCAL
 TP. 89960 - T
 (Ver opinión adjunta)

HENRY ELGO SÁNCHEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 TP. 89309 - T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOTRAIPI
 NIT 891.300.716-5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
 Por los años terminados a diciembre 31 de 2021-2020
 EN MILES DE PESOS COP

	2,021	2,020
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Excedente ó (Pérdida) del ejercicio	683,867	-16,582
<u>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</u>		
Deterioro créditos consumo y Propieda planta y equipo	539,148	1,128,312
Depreciación	137,229	130,656
SUBTOTAL	<u>1,360,243</u>	<u>1,242,386</u>
<u>CAMBIOS EN PARTIDAS DE OPERACIÓN</u>		
(Aumento) ó Disminución Cartera Crédito Asociados	-1,793,541	-2,063,706
(Aumento) ó Disminución Cuentas por Cobrar	-10,940	-19,938
(Aumento) ó Disminución Intangibles- Gastos Pagados por Anticipado	46,368	37,909
(Aumento) ó Disminución -Cuentas por Pagar	28,638	44,070
Aumento ó (Disminución) - Otros Pasivos	10,711	7,905
Aumento ó (Disminución) Fondos Sociales	-117,080	-184,546
TOTAL EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-475,600</u>	<u>-935,920</u>
<u>EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Aumento ó (Disminución) en Inversiones Fondo de Liquidez y Otras Inversiones	-4,034,542	2,053,210
Compra Propiedad Planta y Equipo	-52,851	-40,299
TOTAL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-4,087,393</u>	<u>2,012,912</u>
<u>EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Aumento ó (Disminución) Depósitos de Asociados	32,113	3,146,048
Aumento ó (Disminución) Obligaciones Financieras (leasing)	29,562	
Aumento ó (Disminución) Capital Social	1,150,654	1,115,077
TOTAL EFECTIVO OBTENIDO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>1,212,329</u>	<u>4,261,125</u>
TOTAL AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	<u>-3,350,663</u>	<u>5,338,118</u>
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	<u>10,800,591</u>	<u>5,462,473</u>
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>7,449,927</u>	<u>10,800,591</u>


JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
 GERENTE SUPLENTE
 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE


ALVARO ESCUDERO SALCEDO
 REVISOR FISCAL
 TP. 89960 - T
 (Ver opinión adjunta)


HEBERT INACIO SANCHEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 TP. 89309 - T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOTRAPI
 NIT 891.300.716-5
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
 Por los años terminados a diciembre 31 de 2021 - 2020
 EN MILES DE PESOS COP

	AÑO 2020	DISMINUCIÓN	AUMENTO	AÑO 2021
CAPITAL SOCIAL				
CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO	7,278,749	1,927,172	3,077,826	8,429,403
CAPITAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO	6,500,000			6,500,000
RESERVAS				
RESERVAS PROTECCIÓN DE APORTES	3,505,788	16,582	0	3,489,206
RESERVAS ESTATUTARIAS	182	0	0	182
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS				
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	32,566	0	0	32,566
EXCEDENTES ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ				
EXCEDENTES POR ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ	1,097,911	0	0	1,097,911
EXCEDENTES NIIF AÑO DE TRANSICION				
EXCEDENTES NIIF AÑO DE TRANSICIÓN 2015	0	0	-	0
EXCEDENTES VO PÉRDIDAS DEL EJERCICIO				
EXCEDENTES	-16,582	-16,582	683,867	683,867
TOTALES	18,398,614	1,927,172	3,761,693	20,233,135

JOHN ALBEN NOVOS HERRERA
 GERENTE SUPLENTE
 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ALVARO ESCUDERO SALCEDO
 REVISOR FISCAL
 TP. 89960 - T
 (Ver opinión adjunta)

HEBERT LASSO SANCHEZ
 CONTADOR PUBLICO
 TL. 89305 - T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021 – 2020

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral), presentan cifras correspondientes al año 2021, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2020), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N.º 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

COOTRAIPI, es una Cooperativa de Ahorro y Crédito, constituida en forma de entidad cooperativa, según consta en la escritura pública N.º 0582 de la Notaría Única del municipio de El Cerrito, departamento del Valle del Cauca, del 28 de agosto de 1967, y con período indefinido de duración.

La dirección de su sede principal es la Carrera 5 No. 4ª 04, del municipio de San Juan Bautista de Guacarí, departamento del Valle del Cauca, Colombia.

COOTRAIPI tiene por objeto social contribuir al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, proteger sus ingresos, fomentar el ahorro y la ayuda mutua y aplicar los elementos técnicos que permitan desarrollar y consolidar una empresa eficiente sin ánimo de lucro.

Entre sus actividades más importantes, producto de su objeto social se destacan:

- a) El desarrollo de la actividad financiera: captar ahorros de sus asociados a través de depósitos en sus diferentes modalidades, esto es: a la vista, a término (CDAT's, contractual), programado, entre otros,
- b) Otorgar créditos a sus asociados,
- c) Prestar servicios de recaudo y pago de nómina, entre otros, en complemento de sus actividades previstas en los estatutos, mediante convenios con otras entidades.
- f) Celebrar convenios con otras entidades con el propósito de beneficiar a sus asociados de los productos y servicios suministrados por estas empresas,
- g) De igual manera, podrá suscribir acuerdos de libranza con empleadores o entidades pagadoras de naturaleza pública o privada de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el desarrollo de su objeto social, la Cooperativa cuenta, además de la oficina principal, con siete (7) oficinas más, a saber: El Cerrito, Guadalajara de Buga, Ginebra, Yotoco, Sonso, El Placer y Yumbo.

COOTRAIPI ejerce la actividad financiera desde el 8 de enero de 2001, según autorización emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual consta en Escritura Pública N° 1183 de 8 de enero del mismo año. La protocolización de este acto figura en la resolución 0923 del 8 de agosto de 2001.

COOTRAIPI se encuentra en el grupo 2 NIIF según decreto 2420 de 2015 y se encuentra sometida al Primer Nivel de Supervisión, lo que significa que está obligada a reportar mensualmente a esta Superintendencia el Informe de Rendición de Cuentas.

De los excedentes obtenidos (resultado neto), se da aplicabilidad a lo estipulado en la Ley 79 de 1988 para constituir una reserva para protección de aportes del 20%, un 10% para el Fondo de solidaridad y un 20% para el fondo de educación. De igual forma se da cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, efectuando la contribución al tesoro Nacional y educación formal. El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o fortalecer fondos y reservas patrimoniales permanentes.

NOTA 2 - POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Principales Políticas Contables

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la moneda utilizada por COOTRAIPI para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de preparación y presentación, los Estados Financieros en COOTRAIPI se muestran en pesos colombianos.

Periodo informado: Se presenta los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 comparado con diciembre 31 de 2020.

Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias y efectivo restringido). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de COOTRAIPI, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

El efectivo y equivalente al efectivo comprende lo relacionado con los recursos que la Cooperativa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. *Equivalentes al Efectivo*, comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Reconocimiento: COOTRAIPI reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan los recursos económicos de la cooperativa los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. Los instrumentos de deuda con plazo de vencimiento mayor o igual a 3 meses se reconocerán como inversiones.

Medición Inicial: Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo al costo de la transacción. Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión del departamento de tesorería de la Cooperativa y los flujos contractuales del instrumento.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor

la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Medición Posterior: COOTRAIPI medirá el efectivo y equivalentes de efectivo por el precio de la transacción, en moneda local.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas, a saber:

- a) Inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable
- b) Inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado
- c) Inversiones clasificadas al costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado, por COOTRAIPI, la entidad las medirá al costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión, por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalente los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes de efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Instrumentos Financieros

Instrumentos financieros medidos al Costo Amortizado

Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria.

Se consideran instrumentos de financiación por COOTRAIPI: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante

retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por Coopcentral, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Se define el Fondo de Liquidez, como el encaje equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos de ahorro a la vista (cuentas de ahorro), depósito contractual y CDAT's. En concordancia con lo señalado en el Artículo 10 del Decreto 704 de 2019, el Fondo de Liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo periodo, teniendo en cuenta que no debe disminuirse por debajo de los porcentajes señalados por la ley.

Reconocimiento: COOTRAIPI reconoce el efectivo en el Fondo de Liquidez en el momento que ingresan o salen los recursos económicos de la entidad bancaria.

Medición: Inicial: COOTRAIPI mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el valor del importe en efectivo depositado. Posterior: Cuando se trata de cuentas de ahorro, corrientes o fiducias a la vista se mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el saldo que presenta el extracto, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

COOTRAIPI considera como activos financieros medidos al costo amortizado: las inversiones de deuda (CDT), con vencimiento fijo y que se espera conservar hasta su vencimiento. Las inversiones de deuda son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o más y se presentan como parte de los componentes del efectivo restringido por corresponder al Fondo de Liquidez.

La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en los activos.

Cuando el instrumento es medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a una tasa de interés efectivo del activo. Si el instrumento tuviere una tasa de interés variable, la tasa de descuento sería la tasa de interés efectivo anual, determinada según el contrato.

Instrumentos de patrimonio medidos al Costo

Corresponde a aportes en entidades del Sector Cooperativo o en otras entidades sin ánimo de lucro, que son reembolsables en el momento del retiro y que dadas sus características no son negociables o transables y por ende no es posible establecerles un valor razonable. También incluye inversiones de patrimonio en entidades con ánimo de lucro que no cotizan en bolsa, no tienen transacciones recientes (máximo 6 meses) que permitan inferir el valor razonable que alcanzaría la inversión en caso de ser negociada y tampoco se tiene un estudio técnico de valoración de la empresa.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recibiría del activo si lo vendiese en la fecha en la cual se informa (Sección 11.25).

Reconocimiento: COOTRAIPI reconocerá las inversiones de patrimonio como activo, en el momento en que son efectuados los aportes sociales o cuando el título emitido otorgue derechos a la Cooperativa, para el cobro de una rentabilidad por rendimientos, derivados de la inversión.

Medición inicial: COOTRAIPI mide estas inversiones de patrimonio por el valor de la transacción que regularmente es el precio de la transacción ya que no cotizan en bolsa, ni es posible hallar su valor razonable de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado. Los costos y gastos de la transacción, tales como comisiones originados en la transacción, se reconocerán como gastos ordinarios del período en el estado de resultado integral.

Medición Posterior: Posteriormente, se medirá al costo histórico menos deterioro. Los dividendos y revalorizaciones decretados se contabilizarán como ingreso ordinario en el estado de resultados integral incrementando el valor de la inversión.

Cuentas por cobrar

Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar; igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de la entidad.

En COOTRAIPI las cuentas por cobrar corresponden a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por la venta de bienes y servicios, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

Reconocimiento: COOTRAIPI reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial: Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, COOTRAIPI las medirá al precio de la transacción.

Si la cuenta por cobrar constituye, en efecto, una transacción de financiación se mide al valor presente de los pagos futuros descontados, a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior: Como en general corresponden a cuentas por cobrar de operaciones corrientes (máximo 12 meses), en las cuales no se pacta financiación se medirán por su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Deterioro: Se constituyen deterioros para la protección de las cuentas por cobrar cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables. Como política de la administración se tiene establecida que la cuenta por cobrar que presente edad superior a 90 días, se deberá establecer su deterioro en un 100%.

Propiedad Planta y Equipo

Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas. Los activos por valor inferior a 25 SMLV se deprecian en el mes de adquisición.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	MÉTODO DE DEPREACIACIÓN
INMUEBLES	1 a 70 Años	Líneal - Remanente Vida Util
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1 A 10 Años	Líneal - Remanente Vida Util
MAQUINARIA Y EQUIPO	1 A 10 Años	Líneal - Remanente Vida Util
EQUIPO DE COMPUTO, COMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICO	1 A 3 Años	Líneal - Remanente Vida Util
UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO	1 A 10 Años	Líneal - Remanente Vida Util
SERVIDORES	1 A 3 AÑOS	Líneal - Remanente Vida Util

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). COOTRAIPI añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 1 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, COOTRAIPI distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y COOTRAIPI los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

COOTRAIPI medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre COOTRAIPI cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo COOTRAIPI los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

COOTRAIPI medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

COOTRAIPI reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Valor Residual: El valor residual se define como el importe estimado que una entidad podría obtener actualmente por la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Dentro de las políticas contables de la entidad se estableció no definir un valor residual para la propiedad planta y equipo, por las siguientes razones:

1. Los bienes muebles (muebles y equipos de Oficina, equipo de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo y muebles fondos sociales), en la práctica también son usados hasta el final de su vida útil, y regularmente cuando se dan de baja son donados, y en los pocos casos de venta el valor residual es inmaterial; es decir, que no generan utilidad relevante pues no son ingresos de actividades ordinarias.
2. La Relación costo beneficio de invertir recursos y tiempo en estimaciones que no generan un beneficio relevante.
3. La NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” señala en su párrafo 53 que “en la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable”, asunto aplicable también, y mayormente, a las pymes.

Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, COOTRAIPI evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Bajas

COOTRAIPI dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

COOTRAIPI reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

COOTRAIPI determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Depreciación

Conforme con el párrafo 15 de la Sección 17 de la NIIF y a la política establecida por la Cooperativa el reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual. La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de estos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF según decreto 2420 de 2015 Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión se revalorizan cada año años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017.

Medición inicial: Al costo de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible.

Medición Posterior: Al valor razonable según avalúos.

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Corresponde a derechos a favor de la entidad que pueden ser recuperados, cedidos o vendidos obteniendo eventuales beneficios económicos por su utilización o disposición. Tal es el caso de los seguros pagados por anticipado cuando contractualmente existe la posibilidad del reintegro proporcional de las primas, ante la terminación anticipada del contrato de seguro.

Tales seguros se reconocerán como un activo en gastos anticipados por el valor de la póliza contratada cuando se efectúa el pago y se amortizarán durante el plazo de cobertura pagado siempre que supere el monto de 10 SMMLV. Los demás seguros se tratarán como gastos corrientes del ejercicio.

Activos Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes, programas informáticos, licencias de programas informáticos adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años.

Reconocimiento COOTRAIPI reconocerá como activos intangibles los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Cooperativa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

Un activo intangible es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

COOTRAIPI reconocerá un activo intangible si es fiable y cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Medición inicial: COOTRAIPI medirá los gastos pagados por anticipado y los activos intangibles al costo de adquisición.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, se medirán por su costo, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo, menos su valor residual.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, COOTRAIPI aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable. No obstante, cuando COOTRAIPI reconozca activos intangibles con vida útiles indefinidas o tenga activos intangibles que no estén disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo, al final del período contable.

La compensación procedente de terceros (Compañías aseguradoras) por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos, se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles, inversiones en asociadas, y cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Depósitos

COOTRAIPI se encuentra autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para captar exclusivamente de sus asociados, reconocerá los depósitos en cualquiera de sus modalidades, solo cuando se formalice la obligación de pagar, originada por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, o contractual y/o mediante la expedición de un Certificado de Depósitos A Término (CDAT).

Los depósitos, se clasifican como:

- Depósitos de ahorro a la vista: Comprende el valor de los depósitos de ahorros recibidos por COOTRAIPI, de conformidad con un acuerdo y lo establecido en el reglamento de ahorros debidamente aprobado por el Consejo de Administración y la Gerencia.
- Depósitos de ahorro contractual: Comprende el valor de las sumas recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso, por medio del cual el asociado se compromete ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos.
- Certificados de depósitos de ahorro a término fijo - CDAT: Comprende los recursos recibidos de los asociados, de carácter temporal, y constituido mediante título valor a un tiempo determinado de acuerdo con lo establecido en el reglamento de depósitos debidamente aprobado por el Consejo de Administración y la Gerencia.

Medición Inicial: Al reconocer inicialmente los depósitos, COOTRAIPI los medirá al precio de la transacción, incluidos los costos de la transacción, tales como los intereses e impuestos.

Medición Posterior: Al final de cada periodo sobre el que se informa, COOTRAIPI medirá los depósitos, sin deducir los costos de transacción, como los intereses e impuestos en que pudiera incurrir en la captación u otro tipo de transacción al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Para garantizar su devolución se tiene constituido el Fondo de Liquidez, que, de acuerdo con la normatividad cooperativa vigente, corresponde al 10% del saldo de los depósitos de ahorro a la vista y CDAT's.

El Consejo de Administración, la Gerencia, y el Comité de Liquidez de la Cooperativa, con base en los resultados de la operación, determinan los intereses que se pagarán mensualmente a los depósitos.

Los intereses que se reconocen a las cuentas de ahorro a la vista, ahorros contractuales y CDAT's, se pagan de acuerdo con lo contemplado en el Reglamento interno de Depósitos.

Obligaciones Financieras

COOTRAIPI medirá sus obligaciones financieras inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

COOTRAIPI medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. Si COOTRAIPI acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa interna de retorno que puede ser fija, variable o una mezcla de los dos, causando al cierre de cada mes los intereses vencidos con la respectiva conversión de tasa actualizada si es variable, y los registrará como un COSTO al estado de resultados integral incrementando el valor de la obligación financiera en un auxiliar independiente o en cuentas por pagar, pero en todo caso para efectos de la presentación en el Estado de Situación Financiera se presentará como mayor valor de la obligación financiera, de manera separada. Cuando la obligación financiera no sea para capital de trabajo (para apalancar colocaciones de cartera de créditos) se contabilizará como un GASTO ordinario. COOTRAIPI revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Estas obligaciones se contabilizan en corto plazo (Corrientes-menores al periodo contable) y largo plazo (no corrientes-superiores al periodo contable), esto debido al tiempo pactado de la obligación.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Impuestos

- a) **Impuesto de Renta:** COOTRAIPI es contribuyente de renta, del régimen tributario especial por tal motivo solo está obligado a presentar declaración de renta.
La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición. COOTRAIPI no presta servicios a terceros.
- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de COOTRAIPI. La entidad es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal, de cada municipio.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** COOTRAIPI es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados.
- d) **Impuesto al Valor Agregado:** COOTRAIPI presta servicios gravados con el IVA, y es responsable del IVA del Régimen Común. La entidad es sujeto pasivo en la compra de bienes gravados, NO tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito. El IVA pagados en la compra de bienes gravados se trata como gasto.
- e) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales

Estos emolumentos se forman con los excedentes que destina la Asamblea General conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento de manera directa o a través de otras entidades sin ánimo de lucro. Una vez agotados los recursos del fondo, el Consejo de Administración podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio.

Para Actividades de Solidaridad: Se definen como ayudas económicas que se otorgan al asociado o a su beneficiario a través de auxilios, de acuerdo con la reglamentación establecida por COOTRAIPI.

Para Actividades Recreativas: Son los recursos destinados a brindar al asociado y su grupo familiar bienestar a través de las actividades de recreación planeadas por el comité de recreación y deportes y la gerencia durante el año, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Cooperativa.

Para Actividades de Educación: Son los recursos destinados a prestar servicios de educación a los asociados y a sus beneficiarios, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Cooperativa.

Medición: COOTRAIPI medirá los fondos mutuales en sus mediciones inicial y posterior, al precio de la transacción o por el valor aprobado en el acta de Asamblea. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y está debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente ejercicio contable.

La Asamblea como máximo órgano de administración podrá constituir fondos que le permita cubrir en mayor rango las necesidades de los asociados, sus recursos serán destinados del remanente de los excedentes.

Beneficio a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que COOTRAIPI proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Dentro de este grupo encontramos los conceptos de prestaciones sociales como cesantías, intereses a la cesantía, prima de servicios y vacaciones, entre otros. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. Eventualmente el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad.

Reconocimiento: COOTRAIPI reconocerá como beneficios a sus empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Cooperativa durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un pasivo y un gasto o costo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado, si lo hubiera. COOTRAIPI, no tiene beneficios a empleados de largo plazo.

Aportes Sociales

Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a COOTRAIPI en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para la Cooperativa. La sumatoria de los aportes obligatorios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a la misma.

Estos deben corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la Cooperativa. También representan los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los Estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Es política interna de COOTRAIPI, que los aportes que se recauden mediante descuento de nómina se apliquen y contabilicen tan pronto se reciba la relación de confirmación de descuentos de la empresa relacionada y se genere una cuenta por cobrar, la cual será cancelada cuando la empresa acreedora efectúe el pago de los descuentos correspondientes. La devolución de los aportes no procederá en el momento en que por tal razón quede afectada la relación mínima señalada en el reglamento para el otorgamiento de los créditos. Se considera que un asociado nuevo o recién vinculado a la organización solidaria se encuentra inscrito en el registro social cuando haya pagado por lo menos el primer aporte social.

Medición Inicial

Se mide inicialmente por el importe de efectivo y equivalente efectivamente pagado por el asociado; en el momento en que es recibido por la entidad se lleva al pasivo. La cuenta de aportes tendrá una cuenta valorativa sin terceros ni movimiento que reste el valor del capital irreducible para presentarlo en el patrimonio.

Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse ANUALMENTE para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC.

Capital Mínimo Irreducible: Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en los Estatutos y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea General; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

Cuando existan retiros masivos de asociados, COOTRAIPI podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad. Para el caso específico de COOTRAIPI que ejerce la actividad financiera se fijó el aporte mínimo irreducible en \$ 6.500 millones.

Reservas

Representa el valor acumulado para protección de aportes, la cual se incrementa por disposiciones legales con el 20% de los excedentes de cada período. Son recursos retenidos por COOTRAIPI para su beneficio, tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con propósitos específicos podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la Economía Solidaria, y como principio económico, se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.

Fondo social capitalizado

Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución al Consejo de Administración para su reglamentación.

La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los asociados. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios, los cuales producen intereses.

Representan los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Clasificación

Los ingresos se clasifican como:

- Ingresos Cartera de Crédito
- Ingresos por Valoración de Inversiones Intereses (Financieros por inversiones y Fondo de Liquidez)
- Demás ingresos diferentes a los generados por el desarrollo de las actividades ordinarias, por ejemplo: venta de activos dados de baja, recuperaciones y administrativos y sociales.

Medición: COOTRAIPI medirá los ingresos en la medición inicial y posterior al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

COOTRAIPI excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de servicios, COOTRAIPI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

COOTRAIPI reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

COOTRAIPI reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Costos y gastos

Los Costos y gastos son egresos que representan el valor de los recursos que se erogan en la realización de actividades que generan ingreso; el costo se identifica por ser generador directo de ingresos y por tanto es recuperable, está directamente relacionado con el servicio que brinda a la Cooperativa.

Igual que los gastos, el costo es la disminución de los activos o el incremento de pasivos durante un periodo contable.

Agrupan los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de COOTRAIPI correspondiente a los valores causados y cancelados por concepto de intereses a los ahorros a la vista, ahorros programados, Cdat y los costos por contribución de gravamen a los movimientos financieros (GMF).

Los gastos son egresos que no se identifican directamente con un ingreso, aunque contribuyen a la generación de este, no se espera que pueda generar ingresos directamente en el futuro y no son recuperables. Usualmente toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos tales como, efectivo y equivalentes al efectivo.

Los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos, dando cabal cumplimiento a las condiciones de reconocimiento de activos y pasivos.

Se registra en las cuentas de resultados del periodo contable todos los ingresos devengados y los egresos (costos y gastos) asociados para generar tales ingresos. Cuando por circunstancias especiales deben registrarse partidas de periodos anteriores que influyan en los resultados, se revela en notas a los estados contables, la información relativa a la cuantía y origen de estos.

Este proceso, al que se denomina también correlación de gastos con ingresos, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación no permite el reconocimiento de partidas, en el Estado de Situación Financiera, que no cumplan la definición de activo o de pasivo.

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente como tal un costo o gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el Estado de Situación Financiera. Se reconoce también un costo o gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, y también cuando surge una obligación derivada de un hecho económico.

Partes relacionadas

Al tenor de la sección 33 de la NIIF contenida en el Decreto 2420 de 2015 una parte relacionada es una persona o entidad que está correspondida con COOTRAIPI, y con la cual se tienen transacciones que puedan llegar a afectar la situación financiera de la misma o se consideren relevantes para los interesados.

COOTRAIPI considera parte relacionada:

- Representante Legal principal y suplente,
- Miembros del Consejo de Administración
- Miembros Junta de vigilancia y
- Personal clave de la gerencia (jefes de departamento, y secretaria de gerencia).

2.2 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros, (en adelante EEFF) de COOTRAIPI han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) pertenecientes al Grupo 2, las cuales incluyen una excepción en su aplicación en cartera de créditos y aportes (Art 3 del Decreto 2496).

Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los EEFF, tuvieron vigencia hasta diciembre 31 de 2015, puesto que a partir de enero 1 de 2016 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - *Normas Internacionales de Información Financiera*, o IFRS y en el caso de COOTRAIPI, perteneciente al Grupo 2 o Pymes, aplicó a dicho cierre el proceso de migración hacia las NIF – Normas de Información Financiera, de tipo local, basadas en las NIIF, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarios, producto de lo cual generó el ESFA – Estado de Situación Financiera de Apertura, a enero 1

de 2015, así como la generación del Balance General al cierre del diciembre 31 de 2015 (año de transición) a un formato extracontable de Estado de Situación Financiera, para efectos de cumplir con su presentación comparativa a la Asamblea General, con el de diciembre de 2016.

Los EEFF de COOTRAIPI a diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020, han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de algunos instrumentos financieros y propiedades de inversión, que fueron medidos en las siguientes categorías: al valor razonable o al costo amortizado.

2.3. POLITICA DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de esta política contable es la definición de los criterios que COOTRAIPI aplicará para la presentación razonable de sus Estados Financieros bajo las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia.

Información Comparativa

COOTRAIPI revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los rubros presentados en los Estados Financieros del periodo clasificándolos entre corriente (hasta 12 meses) y no corriente (superior a 12 meses), adicionalmente incluirá información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Finalidad de los Estados Financieros

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de COOTRAIPI. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para la toma de decisiones económicas.

Los EEFF también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Para cumplir este objetivo, los EEFF suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la cooperativa: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos en los que se incluyan los excedentes y/o pérdidas; aportes de asociados y distribuciones a los fondos sociales, revalorización de aportes (si los hubiere) y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas y revelaciones, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de COOTRAIPI, y en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

a) Materialidad y agrupación de datos

COOTRAIPI presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Se presentarán por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agrupará con otras partidas, ya sea en los Estados Financieros o en las notas a los EEEF.

Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los EEEF.

b) Materialidad o Importancia Relativa

La presentación de los hechos económicos es acorde a su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es relevante, cuando debido a su naturaleza, conocimiento o desconocimiento, considerando las situaciones que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable, a partir de los estados financieros.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda

c) Conjunto Completo de Estados Financieros

Un conjunto completo de Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOTRAIPI, incluirá:

- (a) Un Estado de Situación Financiera Individual a la fecha de presentación.
- (b) Un Estado del Resultado Integral para el periodo sobre el que se informa
- (c) Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- (d) Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa.
- (e) Notas y Revelaciones, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

d) Identificación de los Estados Financieros

COOTRAIPI identificará claramente cada uno de los Estados Financieros, Notas y Revelaciones, los cuales distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Así mismo, presentará en el Estado de Situación Financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de éstos sea tal, que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de COOTRAIPI.

Además, la Cooperativa presentará la siguiente información de forma destacada y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- a) El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- b) La fecha del final del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los Estados Financieros.
- c) La moneda de presentación.

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

COOTRAIPI presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su Estado Comparativo de Situación Financiera Individual.

Activos corrientes y no corrientes

COOTRAIPI clasificará un activo como corriente, cuando a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones (este último es el período comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo); b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

COOTRAIPI clasificará todos los demás activos como no corrientes.

En todos los casos, COOTRAIPI clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Pasivos corrientes y no corrientes

COOTRAIPI clasificará un pasivo como corriente cuando a) espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

COOTRAIPI clasificará todos los demás estados pasivos como no corrientes.

En todos los casos, COOTRAIPI clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

En las Notas a los Estados Financieros se revelará lo siguiente:

- a) El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección del domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente.
- b) Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

Estado de Situación Financiera: Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha dada, que corresponde a la situación financiera de

dicha fecha. COOTRAIPI prepara el Estado de Situación Financiera, el cual describe sus activos, pasivos y patrimonio al final del período que se informa.

Activo: es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Estado de Resultados Integral: Se caracteriza por ser un estado financiero dinámico, puesto que, por definición, mide el desempeño de la entidad a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un período determinado.

Especifica los requerimientos para la presentación del rendimiento financiero de la entidad para el período. Ofrece una opción de política contable de presentar el resultado integral total en un único estado o en dos estados separados. Especifica las partidas por presentar en dichos estados y prohíbe la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos o gastos como "partidas extraordinarias". También exige la presentación de un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione información que sea fiable y más relevante.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Muestra en forma detallada las variaciones, tanto de aumentos como disminuciones en el valor residual de los activos del ente económico, una vez deducidas todas las obligaciones.

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta el resultado del período sobre el que se informa de COOTRAIPI, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el período, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el período por los inversores en patrimonio.

Estado de Flujos de Efectivo: Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiero. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de COOTRAIPI durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se utiliza el método indirecto.

Reportes a Entes de Control Estatal: COOTRAIPI efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel uno de supervisión.

Aspectos Legales: COOTRAIPI aplica la normatividad vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- ✓ Ley 79 de diciembre 23 de 1988.
- ✓ Ley 454 de agosto 04 de 1998.
- ✓ Circular Básica Jurídica No. 020 de diciembre de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información.
- ✓ Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, modificación del Decreto 2420 de diciembre 14/2015.

Período Contable: En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y de forma comparativa con respecto al período 2020.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se clasifican así:

- Caja General
- Caja Menor
- Bancos (Cuentas de ahorro y corriente)
- Inversiones con vencimiento menor o igual a 90 días
- Efectivo restringido.

La conformación del efectivo y equivalente de la entidad es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Caja General Guacari	60,266,450.00	78,250,150.00	- 17,983,700.00	-22.98%
Caja General El Cerrito	26,384,050.72	41,041,450.72	- 14,657,400.00	-35.71%
Caja General Buga	48,940,150.00	51,859,700.00	- 2,919,550.00	-5.63%
Caja General Ginebra	67,032,550.00	69,357,850.00	- 2,325,300.00	-3.35%
Caja General Yotoco	66,485,150.00	63,604,500.00	2,880,650.00	4.53%
Caja General Sonso	20,973,050.13	36,955,250.00	- 15,982,199.87	-43.25%
Caja General El Placer	36,077,300.45	37,764,650.00	- 1,687,349.55	-4.47%
Caja General Yumbo	42,524,500.00	45,198,400.00	- 2,673,900.00	-5.92%
Total Caja General	368,683,201.30	424,031,950.72	- 55,348,749.42	-13.05%

BANCOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Banco de Bogota	2,757,808,660.29	7,118,489,044.29	- 4,360,680,384.00	-61.26%
Bancolombia	1,029,780,908.43	357,268,013.15	672,512,895.28	188.24%
Banco Agrario	318,305,663.54	196,613,602.13	121,692,061.41	61.89%
Financiera Juriscoop	469,863.83	465,713.83	4,150.00	0.89%
TOTAL BANCOS	4,106,365,096.09	7,672,836,373.40	- 3,566,471,277.31	-46.48%

FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Fiducia Banco de Bogota FIDUGOB	1,943,234.65	1,436,156.31	507,078.34	35.31%
Fiduprevisora 01001158344	1,160,763.39	3,188,287.82	- 2,027,524.43	-63.59%
TOTAL FIDUCIA	3,103,998.04	4,624,444.13	- 1,520,446.09	-32.88%

EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICA F.L	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Cuenta de Ahorros COOPCENTRAL	165,893,402.68	165,474,625.46	418,777.22	0.25%
Cuenta de Ahorros BANCO DE OCCIDENTE F.L	176,684,351.28	173,146,879.28	3,537,472.00	2.04%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ CUENTA DE AHORROS	342,577,753.96	338,621,504.74	3,956,249.22	1.17%

EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICA CDT	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Títulos Entidades vigilada por la Superfinanc	2,620,000,000.00	2,350,000,000.00	270,000,000.00	11%
Intereses Títulos entidades vigilada Superfin	9,196,964.00	10,476,202.00	- 1,279,238.00	-12%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ CERTIFICADOS DE DEPOSITO	2,629,196,964.00	2,360,476,202.00	268,720,762.00	11%

TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINAC ESPECIFICA	2,971,774,717.96	2,699,097,706.74	272,677,011.22	10%
--	-------------------------	-------------------------	-----------------------	------------

TOTAL LIQUIDEZ	7,449,927,013.39	10,800,590,474.99	- 3,350,663,461.60	-31.02%
-----------------------	-------------------------	--------------------------	---------------------------	----------------

CUENTAS CORRIENTES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Banco de Bogota 35200352-9 Cta Cte	91,962,764.01	119,634,056.04	- 27,671,292.03	-23.13%
Banco de Bogota 28701688-5 Cta Cte	100,152,965.96	114,280,038.97	- 14,127,073.01	-12.36%
Banco de Bogota 25406141-9 Cta Cte	55,273,847.05	26,801,263.18	28,472,583.87	106.24%
Banco de Bogota 18804941-5 Cta Cte	232,550,183.49	135,699,544.49	96,850,639.00	71.37%
Banco de Bogota 34601918-5 Cta Cte	266,007,852.04	286,326,039.75	- 20,318,187.71	-7.10%
Banco de Bogota 35201641-4 Cta Cte	75,560,025.90	87,646,817.56	- 12,086,791.66	-13.79%
Banco de Bogota 28702007-7 Cta Cte	76,236,457.25	34,135,018.25	42,101,439.00	123.34%
Bancolombia 8588641663-0 Cta Cte	48,927,322.21	199,260,752.42	- 150,333,430.21	-75.45%
Banco de Bogota 648-40065-3 Cta Cte	226,981,096.09	214,991,777.09	11,989,319.00	5.58%
Bancolombia 84883619404 Cta Cte	34,395,848.93	158,007,260.73	- 123,611,411.80	-78.23%
Banco de Bogota 18807464-5 Cta Cte	16,746,962.37	148,312,341.37	- 131,565,379.00	-88.71%
Banco de Bogota 113394746 Cta Cte	106,180,897.42	106,333,439.76	- 152,542.34	-0.14%
TOTAL CUENTAS CORRIENTE	1,330,976,222.72	1,631,428,349.61	- 300,452,126.89	-18.42%

CUENTAS DE AHORRO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Banco Agrario 46967300144-9 Cta Aho	318,305,663.54	196,613,602.13	121,692,061.41	61.89%
Banco de Bogota 352218846 Cta Aho	1,510,155,608.71	5,844,328,707.83	- 4,334,173,099.12	-74.16%
Financiera Juriscoop Cta Aho	469,863.83	465,713.83	4,150.00	0.89%
Bancolombia 858-236893-52 Cta Aho	946,457,737.29	-	946,457,737.29	100.00%
TOTAL CUENTA DE AHORRO	2,775,388,873.37	6,041,408,023.79	- 3,266,019,150.42	-54.06%

TOTAL BANCO 4,106,365,096.09 7,672,836,373.40 - 3,566,471,277.31 -46.48%

EFFECTIVO RESTRINGIDO CUENTAS DE AHORRO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Banco de Occidente 03487874-4 Cta Aho	165,893,402.68	165,474,625.46	418,777.22	0.25%
Banco Coopcentral 42700015-5 Cta Aho	176,684,351.28	173,146,879.28	3,537,472.00	2.04%
TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO	342,577,753.96	338,621,504.74	3,956,249.22	1.17%

EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICA CDT	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Títulos Entidades vigilada por la Superfinanc	2,620,000,000.00	2,350,000,000.00	270,000,000.00	100%
Intereses Títulos entidades vigilada Superfin	9,196,964.00	10,476,202.00	- 1,279,238.00	100%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ CERTIFICADOS DE DEPOSITO	2,629,196,964.00	2,360,476,202.00	268,720,762.00	100%

TOTAL BANCOS Y EFFECTIVO RESTRINGIDO 7,078,139,814.05 10,371,934,080.14 - 3,293,794,266.09 -31.76%

FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Banco de Bogota Fidugob 002004253424	1,943,234.65	1,436,156.31	507,078.34	35.31%
Fiduprevisora 01001158344	1,160,763.39	3,188,287.82	- 2,027,524.43	-63.59%
TOTAL FIDUCIA	3,103,998.04	4,624,444.13	- 1,520,446.09	-32.88%

El disponible en la caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre diario. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales y cooperativos. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

El efectivo restringido presentado por COOTRAIPI en la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo, hace parte del fondo de liquidez, el cual se define como el encaje equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos de ahorro a la vista (cuentas de ahorro), depósito contractual y CDAT's.

En concordancia con lo señalado en el Artículo 10 del Decreto 704 de 2019, el Fondo de Liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo periodo, teniendo en cuenta que no debe disminuirse por debajo de los porcentajes señalados por la ley.

Dentro del Efectivo y equivalente al efectivo se tiene constituidas Fiducias garantizada por el Banco de Bogotá y Previsora, denominada FIDUGOB y FIDUPREVISORA. Su constitución se determina por el exceso de liquidez que presenta la cooperativa. En concordancia a la Circular Básica Contable y Financiera, su conformación está representada en entidades de calificación AAA, que nos garantiza los recursos.

El complemento del Fondo de Liquidez se encuentra relacionado en la nota No.4 Inversiones, los cuales están constituidos por títulos CDT.

COOTRAIPI presenta la siguiente relación del efectivo y/o fondo de liquidez restringido:

EFFECTIVO RESTRINGIDO CUENTAS DE AHORRO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Banco de Occidente 03487874-4 Cta Aho	165,893,402.68	165,474,625.46	418,777.22	0.25%
Banco Coopcentral 42700015-5 Cta Aho	176,684,351.28	173,146,879.28	3,537,472.00	2.04%
TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO	342,577,753.96	338,621,504.74	3,956,249.22	1.17%

EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICA CDT	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
Títulos Entidades vigilada por la Superfinanc	2,620,000,000.00	2,350,000,000.00	270,000,000.00	100%
Intereses Títulos entidades vigilada Superfin	9,196,964.00	10,476,202.00	- 1,279,238.00	100%
TOTAL FONDO DE LIQUEZ CERTIFICADOS DE DEPOSITO	2,629,196,964.00	2,360,476,202.00	268,720,762.00	100%

TOTAL BANCOS Y EFFECTIVO RESTRINGIDO	7,078,139,814.05	10,371,934,080.14	- 3,293,794,266.09	-31.76%
---	-------------------------	--------------------------	---------------------------	----------------

La destinación en este tipo de producto es tener un disponible inmediato. La restricción de estos recursos está amparada en los decretos antes mencionados y hace parte principal del fondo de liquidez.

En cumplimiento al artículo 9 del Decreto 704 de 2019, el cual establece "... Monto exigido. Las entidades de que trata el presente Título deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) de los depósitos..." El saldo total del Fondo de Liquidez de COOTRAIPI asciende a \$2.972 millones, este no debe ser inferior al 10% del total de los depósitos de la entidad, según lo relacionado en la nota 9 de este informe, nuestros depósitos al corte del 2020 ascienden a \$26.040 millones, y el 10% correspondiente a este monto es \$2.604 millones, El fondo de liquidez excede en \$368 millones, al monto mínimo requerido y se ubica en el 11.40%

En cumplimiento con lo establecido el Capítulo X de la Circular Básica Contable y Financiera No.004, numeral 3.1.2.3. detallamos las consignaciones pendientes por identificar, relacionando las superiores a treinta (30) días, cuantificando su efecto sobre los estados financieros y fecha de contabilización.

RELACION CONSIGNACIONES PENDIENTES TODAS LAS OFICINAS DICIEMBRE 31 DE 2021						
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAPI"						
BANCO	FECHA	DETALLE	VALOR	TOTAL GENERAL		
Banco Bogota Guacari 35200352-9	8-jul-21	consignacion en avillanas santiago de cali norte	\$ 526,000	\$ 5,369,984		
	26-nov-21	banda vivienda emassar sas nit 901021565-8	\$ 4,376,484			
	22-dic-21	consignacion en efec ccial prem el imonar	\$ 467,500			
Banco Bogota Cerrito 28701688-5	26-jul-21	consignacion local cali cu carulla punce	\$ 250,000	\$ 250,000		
Banco Bogota Guacari-Cali 25406141-9	9-nov-20	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 73566463	\$ 374,050	\$ 4,093,260		
	9-nov-20	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 29291382	\$ 420,000			
	15-feb-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 73539789	\$ 1,980			
	26-feb-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 9595959941	\$ 50,000			
	5-abr-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 6397823	\$ 23,000			
	6-abr-21	valor pendiente por contabilizar de PSE por valor de 756200	\$ 240,200			
	7-abr-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 29291382	\$ 420,000			
	3-may-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 6397823	\$ 23,000			
	6-may-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 1114832336	\$ 408,000			
	24-may-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 94323702	\$ 180,000			
	2-jun-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 6397823	\$ 23,000			
	16-jun-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 1114819455	\$ 160,000			
	1-jul-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 6397823	\$ 23,000			
	2-ago-21	sobranje por contabilizar de pago por 253.000, se contabilizo por 252 por doble	\$ 1,000			
	9-ago-21	sobranje por contabilizar aseguradora solidaria por valor de 7'594.705, para dev	\$ 55,368			
	9-ago-21	sobranje por contabilizar aseguradora solidaria por valor de 10'864.593, para de	\$ 125,104			
	23-ago-21	PSE pendiente por contabilizar	\$ 300,000			
	22-sep-21	abono dispersion eps \$OS	\$ 272,558			
	11-nov-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 29798821	\$ 422,000			
	17-nov-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 4603	\$ 50,000			
	2-dic-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 29784113	\$ 160,000			
	17-dic-21	abono por recaudo de servicios por CNB-corresponsal factura 1114390587 -pa	\$ 1,000			
	28-dic-21	PSE por 1027400 saldo pendiente por contabilizar	\$ 100,000			
	28-dic-21	PSE por 1027400 saldo pendiente por contabilizar	\$ 260,000			
	Banco Bogota Ginestra 34601918-5	29-nov-21	bancolombia municipio de Gin nit 800100519		\$ 457,800	\$ 940,800
	29-nov-21	bancolombia municipio de Gin nit 800100520	\$ 483,000			
	Banco Bogota Sonso 35201641-4	16-dic-21	Consignacion local en efectivo		\$ 133,400	\$ 133,400
	Bancolombia El Cerrito 8588641663-0	30-dic-20	consignacion local referen efect		\$ 150,000	\$ 1,343,000
26-feb-21		transferencia cta suc virt	\$ 68,000			
6-jul-21		consignacion local referen efect	\$ 200,000			
31-jul-21		transferencia cta suc virt	\$ 110,000			
14-oct-21		consignacion local referen efect	\$ 50,000			
7-dic-21		transferencia cta suc virt	\$ 300,000			
24-dic-21		consignacion local referen efect	\$ 272,000			
30-dic-21		transferencia cta suc virt	\$ 193,000			
Banco Bogota Yumbo 64840063-3	1-mar-21	consignacion local en efectivo cali centro	\$ 201,000	\$ 614,000		
	28-jul-21	cr ach ban bbva rodrigo alonso nit 94539845	\$ 139,000			
	30-sep-21	cr ach ban bbva rodrigo alonso nit 94539845	\$ 135,000			
	30-sep-21	cr ach ban bbva rodrigo alonso nit 94539845	\$ 139,000			
Bancolombia Yumbo 8488361940-4	22-dic-20	consignacion corresponsal CB	\$ 200,000	\$ 15,431,510		
	9-feb-21	consignacion corresponsal CB	\$ 128,000			
	30-ene-21	consignacion corresponsal CB	\$ 10			
	9-mar-21	cons. Nal efec avinidad junin	\$ 3,250,000			
	7-jun-21	transferencia cta suc virtual	\$ 216,000			
	9-jul-21	transferencia cta suc virtual	\$ 500,000			
	9-ago-21	transferencia cta suc virtual	\$ 3,500,000			
	3-oct-21	consignacion corresponsal CB	\$ 155,000			
	21-oct-21	transferencia cta suc virtual	\$ 2,700,000			
	10-nov-21	transferencia cta suc virtual	\$ 46,700			
	13-nov-21	transferencia cta suc virtual	\$ 60,000			
	24-nov-21	consig naciona valvanera	\$ 2,500,800			
	17-dic-21	consig naciona AV junin	\$ 2,175,000			
	TOTAL CONSIGNACIONES				\$ 28,175,954	
CONSIGNACIONES PENDIENTES AÑO 2020			\$ 1,144,050	4.06%		
CONSIGNACIONES PENDIENTES AÑO EN CURSO 2021			\$ 27,031,904	95.94%		



Al cierre del periodo 2021 el monto de las consignaciones por identificar asciende a \$28.175.954, de las cuales el 4.06%, \$1.144.050, corresponden al periodo 2020 y un 95.94%, \$27.031.904 al periodo en análisis. Estos valores no dan origen a una provisión; en contrario, dan lugar a un ingreso, porque son partidas consignadas en nuestras cuentas corrientes y no se tiene la exigibilidad de ser cobradas. Estas consignaciones son realizadas por nuestros asociados, quienes no reportan los respectivos soportes, a pesar de la gestión administrativa de los directores de agencias y su incremento está representado por la campaña de recaudo de cartera presentada a los asociados.

Las consignaciones no identificadas presentan para la Cooperativa un riesgo mínimo por su monto y por el seguimiento permanente que la administración realiza a dichas partidas.

NOTA 4 - INVERSIONES

Instrumentos de deuda medidos al Costo Amortizado

COOTRAIPI considera como activos financieros medidos al costo amortizado: las inversiones de deuda (CDT), con vencimiento fijo y que se espera conservar hasta su vencimiento. Las inversiones de deuda son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o más.

La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en los activos.

Cuando el instrumento es medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a una tasa de interés efectivo del activo. Si el instrumento tuviere una tasa de interés variable, la tasa de descuento sería la tasa de interés efectivo anual, determinada según el contrato.

Instrumentos de deuda medidos al Costo

Corresponde a aportes en entidades del Sector Cooperativo o en otras entidades sin ánimo de lucro, que son reembolsables en el momento del retiro y que dadas sus características no son negociables o transables y por ende no es posible establecerles un valor razonable. También incluye inversiones de patrimonio en entidades con ánimo de lucro que no cotizan en bolsa, no tienen transacciones recientes (máximo 3 meses) que permitan inferir el valor razonable que alcanzaría la inversión en caso de ser negociada y tampoco se tiene un estudio técnico de valoración de la empresa.

A continuación, relacionamos la conformación de las inversiones:

INVERSIONES DE DEUDA AL COSTO AMORTIZADO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
CDT BCO BOGOTA	3,020,000,000.00	-	3,020,000,000.00	100%
CDT BANCOLOMBIA	1,010,000,000.00	-	1,010,000,000.00	100%
INTERESES TITULOS VIGILADOS SUPERSOLIDARIA	3,984,865.00	-	3,984,865.00	100%
TOTAL INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO -	4,033,984,865.00	-	4,033,984,865.00	100.00%

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	13,180,056.00	21,885,119.00	- 8,705,063.00	-40%
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	67,576,451.00	58,871,388.00	8,705,063.00	15%
APORTES COOPCENTRAL	60,181,380.15	59,624,352.26	557,027.89	1%
APORTES SERCOFUN TULUA FUNERALES LOS OLIVOS	76,900,000.00	76,900,000.00	-	0%
CONFECOOP VALLE	10,681,120.00	10,681,120.00	-	0%
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	228,519,007.15	227,961,979.26	557,027.89	0.24%

Inversiones de deuda al costo amortizado – CDTS

En este rubro se contabilizan las inversiones por concepto de Fondo de Liquidez y Excedentes de Tesorería.

Se define el Fondo de Liquidez, como el encaje equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos de ahorro a la vista (cuentas de ahorro) y depósito contractual y CDAT's. En concordancia con lo señalado en el Artículo 10 del Decreto 704 de 2019, el Fondo de Liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo periodo, teniendo en cuenta que no debe disminuirse por debajo de los porcentajes señalados por la ley.

Estas inversiones, a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de estas.

A continuación, relacionamos las inversiones por concepto de fondo de liquidez al cierre del de 2021:

INVERSIONES	2,021	2,020	VARIACION	
			ABS.	PORCEN.
Titulos emitidos avalados, aceptados o garantizados				
CDT No 250937653 del Banco de Bogota	854,124,521	803,932,892	50,191,629	6%
Fecha de Constitucion: 4 de Octubre de 2021				
Tasa: 2,00 E.A.				
Plazo 90 días				
Valor Capital: 850,000,000				
Valor intereses a Diciembre 31/2021: 4,124,121				
CDT No 251017653 del Banco de Bogota	661,008,233	610,556,556	50,451,677	8%
Fecha de Constitucion: Diciembre 13 de 2021				
Tasa: 3.10 E.A.				
Plazo 90 días				
Valor Capital: 660,000,000				
Valor intereses a Diciembre 31/2021: 1,008,233				
CDT No 7600 de Financiera Juriscoop	561,493,937	472,154,289	89,339,648	19%
Fecha de Constitucion: Noviembre 24 de 2021				
Tasa: 2.70 E.A.				
Plazo 90 días				
Valor Capital: 560,000,000				
Valor intereses a Diciembre 31/2021: 1,493,937				
CDT No 7351 de Financiera Juriscoop	552,570,273	473,832,465	78,737,808	17%
Fecha de Constitucion: Octubre 27 de 2021				
Tasa: 2.70 E.A.				
Plazo 90 días				
Valor Capital: 550,000,000				
Valor intereses a Diciembre 31/2021: 2,570,273				
Total Inversiones	2,629,196,964	2,360,476,202	268,720,762	11%

ENTIDAD	SALDO	SALDO
BANCO BOGOTA	1,515,132,754	1,414,489,448
BANCO JURISCOOP	1,114,064,210	945,986,754
TOTAL	2,629,196,964	2,360,476,202

Deterioro

Acorde a lo expresado por las Niif contenidas en el decreto 2420 de 2015 en la Sección 11, párrafo 11.21 contenida en el Decreto 2420 de 2015, COOTRAIPI NO presenta deterioro en el valor de las inversiones en Cdt medidos al costo amortizado.

La evidencia objetiva de la afirmación anterior se sustenta en que dichas inversiones están constituidas en títulos de deuda de renta fija (CDT's) constituidos en instituciones financieras bien calificadas, con buena valoración de riesgo, alta liquidez (Banco de Bogotá, Financiera

“Juriscoop”), que generan rendimientos fijos a la cooperativa y que no presentan riesgos tales como:

- a) *Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado*
- b) *Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.*
- c) **Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.**
- d) *La desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras, o*
- e) *Datos observables de que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo o condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del Sector (Sección 11.22)*
- f) *Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor (Sección 11.23).*

Inversiones de patrimonio medidos al costo histórico

Las conforman las inversiones que se han hecho en las diferentes entidades cooperativas o entidades sin ánimo de lucro del sector solidario, que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social de COOTRAIPI y que se van capitalizando a medida que las diferentes entidades realicen aprobación de generación de dividendos o revalorización de aportes.

Estas inversiones, a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de estas.

Las inversiones medidas al costo al cierre del periodo 2021 son:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	13,180,056.00	21,885,119.00	- 8,705,063.00	-40%
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	67,576,451.00	58,871,388.00	8,705,063.00	15%
APORTES COOPCENTRAL	60,181,380.15	59,624,352.26	557,027.89	1%
APORTES SERCOFUN TULUA FUNERALES LOS OLIVOS	76,900,000.00	76,900,000.00	-	0%
CONFECOOP VALLE	10,681,120.00	10,681,120.00	-	0%
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	228,519,007.15	227,961,979.26	557,027.89	0.24%

En cumplimiento a lo establecido en las secciones 14 y 15 del anexo 02 decreto 2420 de 2015, se anexa la siguiente tabla, la cual muestra la participación (%) de COOTRAIPI en calidad de inversora, en las entidades respectivas en las cuales posee sus inversiones de patrimonio:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2021	REL %	PARTICIPACION %
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	13,180,056.00	6%	0.045%
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	67,576,451.00	30%	0.130%
APORTES COOPCENTRAL	60,181,380.15	26%	0.1135%
APORTES SERCOFUN TULUA FUNERALES LOS OLIVOS	76,900,000.00	34%	14.31%
CONFECOOP VALLE	10,681,120.00	5%	3.56%
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	228,519,007.15	100%	

Por lo anterior, al tenor del párrafo 7 de la sección 14 anexo 02 decreto 2420 de 2015 y evaluada la esencia para cada caso en particular, es fácil evidenciar que COOTRAIPI no posee influencia significativa en ninguna de dichas entidades, conforme lo establece la NIIF: a) no posee representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, b) No participa en los procesos de fijación de políticas entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones, entre otras.

Así mismo, es demostrable que posee menos del 20% del poder de voto en las entidades participadas.

Tal como se reiteró anteriormente la mayor inversión que posee COOTRAIPI se encuentra en Sercofun Tuluá Funerales Los Olivos Ltda., la cual representa el 14,31%, se mantiene al costo de adquisición y corresponde a 769 cuotas o partes de interés social. Las otras inversiones son mínimas.

COMPOSICION	2021	2020
No. CUOTAS PARTES DE INTERES SOCIAL	769	769
VR. NOMINAL	100,000	100,000
SALDO CAPITAL	76,900,000	76,900,000
VR. INTRINSECO	492,380	422,149
VR. CUOTAS PARTES DE INTERES	378,640,144	324,632,420
PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)	14.31	14.31
VR. PATRIMONIO SERCOFUN LOS OLIVOS LTDA.	2,645,557,506	2,268,205,453

Del análisis anterior se desprende que, por ser una participación minoritaria, no hay lugar a poseer control, control conjunto, ni influencia significativa.

Deterioro

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recibiría del activo si lo vendiese en la fecha en la cual se informa (Sección 11.25).

La evidencia objetiva para determinar el deterioro de estas inversiones medidas al costo está basada en el conocimiento de la situación financiera de las entidades en la cuales se tienen estas inversiones. No se presentan riesgos tales como:

- a) *Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado*

- b) *Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.*
- c) *Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.*
- d) *La desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras, o*
- e) *Datos observables de que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo o condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del Sector (Sección 11.22)*
- f) *Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor (Sección 11.23).*

NOTA 5 - CARTERA DE CREDITO

a. Cartera de crédito consumo y microcrédito

Comprende las operaciones por créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOTRAIPI, en dinero, otorgados a los asociados bajo las modalidades de consumo y microcrédito autorizadas, en desarrollo del giro especializado, conforme a la normatividad vigente y los reglamentos expedidos por el Consejo de Administración. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de COOTRAIPI, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y en última instancia, con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los asociados, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Deterioro General de la Cartera de Créditos: COOTRAIPI deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta (es decir sin incluir las provisiones). La decisión de constituir un deterioro (provisión) general del 5% superior al mínimo exigido, corresponde a una política adoptada por el Consejo de Administración.

Deterioro Individual de Cartera de Créditos: COOTRAIPI en la estructura de la cartera de créditos ha acatado los principios y criterios generales que ha sugerido la Superintendencia de la Economía Solidaria para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta la clasificación, la altura de mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito y la modalidad de pago, sea por libranza o sin libranza. Para este fin cuenta con los parámetros establecidos en la Resolución de cartera, y con el aval del Consejo de Administración aplica porcentajes de deterioro (provisión) individuales más ácidos, como se muestra a continuación:

LINEA DE CREDITO	ALTURA DE MORA				
	B	C	D	E <= 180 D	E > 360 D
CONSUMO	9%	19%	49%	50%	100%

Fuente: Manual de Crédito y Cartera -COOTRAIPI

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, Título II y sin perjuicio del deterioro (provisión) general a que se refiere el párrafo anterior, COOTRAIPI deberá mantener en todo tiempo un deterioro (provisión) individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación, la cual hace alusión a los siguientes niveles de riesgo:

Calificación por Nivel de Riesgo.

Las organizaciones solidarias, para efectos de deterioro (provisión) calificarán los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo alto, donde el porcentaje de incobrabilidad es total (100%), en consecuencia, la probabilidad de recuperación es incipiente, es decir, la probabilidad de recaudo es mínima.

La tabla muestra los porcentajes mínimos que deben aplicar las entidades, de acuerdo con su altura de mora, para proteger su cartera de crédito, en la cuenta deterioro de cartera de crédito, con cargo al estado de resultados del ejercicio.

CATEG	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	MORA	PRO	MORA	PRO	MORA	PRO	MORA	PRO
Cat. A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
Cat. B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
Cat. C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
Cat. D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
Cat. E	> 360	100%	181-360	50%	541-720	30%	> 120	100%
			> 360	100%	721-1080	60%		
					> 1080	100%		

Fuente: Cicular Básica Contable y Financiera Título II -Prov Cartera

Para efectos de la constitución de deterioros (provisiones) individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que se esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja de propiedad raíz, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COOTRAIPI cumple con los requisitos de ley y los criterios para la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y con el Reglamento de Crédito establecido y aprobado por el Consejo de Administración.

En cumplimiento del numeral 2.4 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y la Carta Circular N°06 de noviembre 05 de 2019 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOTRAIPI realizó la evaluación anual de la cartera de créditos del año 2020, con la información obtenida al cierre del mes de noviembre de 2020, tal como consta en el acta N° 20-2020 de diciembre 15 de 2020 del Comité de Evaluación y Calificación de Cartera. Dicha evaluación se presentó y aprobó por el Consejo de Administración, según consta en el acta 1058 de diciembre 29 de 2020. La entidad reconoció la recalificación de los créditos y los respectivos ajustes en el deterioro a diciembre 31 de 2020, incrementando el nivel de riesgo de 51 asociados e incrementando el gasto por deterioro individual en \$35 millones aproximadamente.

En todos los casos, cuando un crédito se califique en categoría C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Calificación de la Cartera de Créditos por Edad de Vencimiento.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

RESUMEN CARTERA POR CATEGORIA	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	33,259,118,386.00	32,145,330,151.00	1,113,788,235.00	3%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	647,788,791.00	698,400,975.00	- 50,612,184.00	-7%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	624,571,628.00	331,719,765.00	292,851,863.00	88%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	273,920,644.00	313,609,212.00	- 39,688,568.00	-13%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	692,122,632.00	745,636,777.00	- 53,514,145.00	-7%
TOTAL CARTERA BRUTA	35,497,522,081.00	34,234,696,880.00	1,262,825	4%

RESUMEN DETERIORO POR CATEGORIA	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	54,746,997.00	57,698,587.00	- 2,951,590.00	-5%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	120,912,035.00	58,623,713.00	62,288,322.00	106%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	118,510,536.00	139,292,947.00	- 20,782,411.00	-15%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	497,004,209.00	607,127,192.00	- 110,122,983.00	-18%
TOTAL DETERIORO	791,173,777.00	862,742,439.00	- 71,568,662.00	-8%

DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
PROVISION CREDITOS CON LIBRANZA	131,408,329.00	55,367,549.00	76,040,780.00	137%
PROVISION CREDITOS SIN LIBRANZA	1,643,467,775.00	1,656,367,295.00	- 12,899,520.00	-1%
TOTAL DETERIORO GENERAL CARTERA DE CREDITOS	1,774,876,104.00	1,711,734,844.00	63,141,260.00	4%

TOTAL CARTERA DE CREDITO	32,931,472,200.00	31,660,219,597.00	1,271,252,603.00	4%
---------------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	-----------

Regla de Arrastre.

Para efectos de constituir el respectivo deterioro (provisión), cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Efecto de las Garantías sobre los deterioros

Para efectos de la constitución de deterioros (provisiones) individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

Perdida Esperada

Los resultados emitidos de Perdida Esperada según el modelo de referencia propuesto por la Supersolidaria en el Anexo N°02 del capítulo II título IV de la Circular Básica Contable y Financiera a corte de diciembre 2021 fueron:

MES	SALDO CARTERA	PE (CONSUMO-COMERCIAL PJ)	PROVISION TOTAL INDIVIDUAL	DIFERENCIA	ALICUOTA
dic-21	35,497,522,081.00	1,111,264,275	791,173,777	320,090,498	8,891,403

Deterioro General.

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro (provisión) general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

La decisión de constituir un deterioro (provisión) general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de administración o quien haga sus veces.

Para Garantías Admisibles No Hipotecarias

Para el cálculo del deterioro (provisión) individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar por intereses se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su capital, con el fin de contrarrestar los diferentes riesgos asociados a la actividad financiera; COOTRAIPI evalúa permanentemente su actividad, con base en indicadores.

La cartera de crédito es el activo más representativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOTRAIPI. Al corte diciembre 31 de 2021 la cartera registra un monto total de \$35.497 millones, confirmando porqué es el activo más valioso de la cooperativa. El 22.35% representa el corto plazo y el 52.31% en largo plazo, en relación con el total de los activos.

La cartera de crédito impacta el total de los activos en el 74.66%, según se muestra en la siguiente tabla, cifras de balance al corte de diciembre 31 de 2021:

TOTAL ACTIVOS	2021		2020	
	47,546,555,023.10		45,728,089,583.00	
CARTERA DE CREDITO	2021	%	2020	%
CARTERA A CORTO PLAZO	10,626,179,169.00	22.35%	10,780,189,023.00	23.57%
CARTERA A LARGO PLAZO	24,871,342,912.00	52.31%	23,454,507,857.00	51.29%
TOTAL CARTERA	35,497,522,081.00	74.66%	34,234,696,880.00	74.87%

La cartera de Asociados corresponde a créditos en efectivo, otorgados conforme al reglamento vigente, aprobado por el Consejo de Administración, cuya última modificación consta en Acta 1073 de septiembre 24 de 2021.

El Comité especial, estará conformado por tres miembros; El presidente del Consejo de Administración, El Gerente General, y un miembro del consejo de administración. Este Comité especial estudiará todas las solicitudes de Crédito cuyo monto sea superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (en adelante SMMLV) incluidas las reestructuraciones y novaciones solicitadas por los asociados dentro de este rango.

El Departamento de Créditos, estará conformado por El director de crédito, el asistente y analistas de Créditos y estudiarán todas las solicitudes de Crédito menores o iguales a cincuenta (50) SMMLV incluidas las reestructuraciones y novaciones solicitadas por los asociados dentro de este rango.

Los créditos otorgados a asociados administradores (Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y privilegiados) son estudiadas y aprobadas por el Consejo de Administración deberán cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 795 de 2003 que modificó en parte al artículo 61 de la ley 454 de 1998.

El crédito mínimo que se concederá por cualquiera de las líneas establecidas será del cincuenta por ciento (50%) de un SMMLV redondeado al mil siguiente.

A diciembre 31 de 2020 la cartera de crédito presenta un indicador de calidad del 6.10%, en diciembre 31 de 2021 el indicador se ubicó en 6.20%, presentando un aumento de 0.10 puntos porcentuales; el riesgo crediticio ascendió a \$2.201 millones, sobre una cartera total a diciembre 31 de 2021 de \$35.498 millones. El Consejo de Administración ha tomado medidas tendientes a reforzar el control interno para la colocación de los créditos, con lo cual se espera que este indicador disminuya en el año 2022. Es de anotar que este indicador de calidad se encuentra por debajo del promedio nacional para las Cooperativas con actividad financiera inscritas en Fogacoop, que para noviembre de 2021 se situaba en 6.36%.

Cabe resaltar que si tenemos en cuenta los castigos de cartera (sin incluir intereses) por \$117 millones al corte de diciembre 31 de 2021, el indicador de morosidad se ubicaría en 6.53% y haciendo el mismo ejercicio a diciembre 31 de 2020 se ubicaría en 9.07%; es decir, que el indicador de mora presentaría un incremento de 2.54 puntos porcentuales respecto al corte de diciembre 31 de 2020. El Consejo de Administración deberá tomar medidas tendientes a reforzar el control interno para la colocación de los créditos que permitan que este indicador disminuya en el año 2021.

A diciembre 31 de 2021, la Cooperativa presentaba indicador de capital de trabajo negativo de \$5.602 millones, como efecto del incremento de la cartera a largo plazo y de los depósitos de corto plazo. La administración de la Entidad permanentemente evalúa el riesgo de liquidez a fin de tomar medidas preventivas de manera oportuna.

Los montos por clasificación del crédito con su respectiva calificación que muestren la composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, provisiones y garantías idóneas asociadas son los siguientes:

CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE GARANTÍA

MUNICIPALIDAD	TASA	AVANZAMIENTO	ABORTOS	CUENTAS CORRIENTES	HIPOTECA	HIPOTECA Y CUENTAS CORRIENTES	BIBLIOTECA, PRESERVACIÓN Y REPRODUCCIÓN	PERSONAL	REPRODUCCIÓN Y COPIADO	TOTAL GENERAL
COLOMBIA	1.7%			14,527,071		65,697,931		30,071,178		100,296,180
COLOMBIA - CAJICERA	1.4%	2,335,248						1,000,000		3,335,248
COLOMBIA - COPIADO	1.0%				8,250,174	23,911,539		1,154,170	20,150,918	53,366,801
COLOMBIA - COPIADO	1.3%	46,154,311	33,771,181	1,833,864,316						2,113,790,008
COLOMBIA - COPIADO	1.3%	88,664,343	4,829,645	473,812,558	18,900,104			2,047,705		940,194,355
COLOMBIA - COPIADO	1.3%		1,231,182					1,231,182		2,462,364
COLOMBIA - COPIADO	1.5%							19,164,835		38,329,670
COLOMBIA - COPIADO	1.7%	3,707,446		3,833,271,342						7,540,717
COLOMBIA - COPIADO	1.3%			159,470				20,150,918		20,310,388
COLOMBIA - COPIADO	1.7%			1,923,108				89,246,749		91,169,857
COLOMBIA - COPIADO	1.3%		25,177,751					3,300,466,453		3,325,644,202
COLOMBIA - COPIADO	1.0%		8,548,529	3,771,121				5,547,028,577		9,366,679,228
COLOMBIA - COPIADO	1.7%		2,511,119					1,278,238		3,789,357
COLOMBIA - COPIADO	1.5%	4,371,293		32,141,610						36,512,903
COLOMBIA - COPIADO	1.5%	2,252,008	3,681,519					48,353,850		54,267,387
COLOMBIA - COPIADO	1.0%			3,879,923		11,127,291				15,007,214
COLOMBIA - COPIADO	1.0%	3,782,467		41,184,333						44,966,800
COLOMBIA - COPIADO	1.4%		5,213,189					41,300,707		46,513,896
COLOMBIA - COPIADO	1.0%							1,332,000		2,664,000
COLOMBIA - COPIADO	1.7%		2,041,071					7,901,229		9,942,300
COLOMBIA - COPIADO	1.7%	3,302,301	3,302,301					7,042,740		13,647,342
COLOMBIA - COPIADO	1.4%	1,558,713	1,227,856	43,102,527				4,104,391		49,993,487
COLOMBIA - COPIADO	1.5%							1,312,291		2,624,582
COLOMBIA - COPIADO	1.4%	2,700,211		27,900,211				31,139,024		61,739,446
COLOMBIA - COPIADO	1.5%	2,713,602,279	4,337,316	8,872,851,146	20,228,720	7,963,914,649	2,967,163	8,232,628	76,752,967	11,541,991,158
COLOMBIA - COPIADO	1.3%	4,740,441		43,178,116				2,003,208		49,921,765
COLOMBIA - COPIADO	1.4%			37,000,242				1,001,824		38,002,066
COLOMBIA - COPIADO	1.5%			3,329,381	5,213,119	3,163,481				11,705,981
COLOMBIA - COPIADO	1.0%							4,331,471		8,662,942
COLOMBIA - COPIADO	1.0%		80,153,331					31,155,341		111,308,672
COLOMBIA - COPIADO	1.0%		112,632,634					2,012,206,372		2,124,839,006
TOTAL		1,545,711,661	1,041,571,843	1,947,280,218	70,557,199	8,015,892,473	25,937,081	24,301,261,629	10,169,238	45,407,532,181

Metodología para evaluación de cartera

El proceso de Calificación y Evaluación de cartera se realiza a través de una metodología analítica semicuantitativa, a través de la cual se evalúan diferentes variables (Capacidad de pago, endeudamiento interno, externo, garantía y solvencia), de acuerdo con las características crediticias internas y externas de los deudores de la entidad.

Cada una de estas variables, obtiene una calificación que luego se ponderará, de acuerdo con los porcentajes o pesos definidos a través del método de expertos, con empleados de áreas involucradas en el Proceso de Crédito o Riesgo. Al final, la metodología realiza una sugerencia, de cuál debería ser la calificación crediticia de cada deudor y que debe pasar a consideración del Comité de Evaluación y Calificación de Cartera para posteriormente ser definido por el Consejo de Administración.

Esta metodología está contemplada en el procedimiento para evaluación y calificación de cartera.

Como Políticas y criterios definidos por Cootraipi en materia de garantías se establece:

GARANTIAS ESPECIALES

En los casos de garantía hipotecaria o pignoración de vehículos el desembolso del crédito se hará una vez el asociado haya elaborado el trámite total y presente la documentación donde conste el registro de la garantía ante las entidades competentes como son la agencia de registros públicos, secretaria de tránsito o cualquiera otra entidad requerida.

El área de Crédito y Comité Crédito especial velarán por la calidad e idoneidad de las garantías ofrecidas, las cuales pueden ser reales o personales, para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes criterios.

A juicio del comité PODRA solicitar garantías reales como son: hipotecarias, pignoraciones, y prendarias con el fin de mejorar las garantías cuando:

- a. Las garantías personales no cumplan con los requisitos o no sean suficientes para los créditos dentro de este rango.
- b. Los créditos superen los treinta (30) SMMLV.

POLIZAS EN BIENES DADOS EN GARANTIAS

La cooperativa solicitará las pólizas de seguros correspondientes a los bienes dados en garantía para los créditos, cuyos costos serán cubiertos por el asociado.



TITULOS VALOR

La Administración establecerá el proceso de custodia y control de las garantías que tiene la Cooperativa como los son pagares, pagares en Blanco con carta de instrucciones, Escrituras Públicas con hipoteca a favor de esta, Cheques en Blanco y escrituras de las propiedades de la Cooperativa.

El saldo de cartera por modalidad de crédito y agencia es el siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR OFICINA

MODALIDAD	TASA	BLACARI	ELERRIBITU	ILUGA	GINUBERA	AYTOUCO	ROMSO	EL PLACER	TEMBO	TOTAL
CARTECA	1.78	-	-	-	-	-	10954.01	-	-	10954.01
COOPERATIVA CARTECA	1.87	52,23,894	2,552,9	73,87,003	29,26,578	6,49,282	16,91,244	23,59,242	46,55,867	10,247,253
CRESPACIL	1.65	19,28,646	20,371,25	90,276,230	10,322,73	19,42,070	6,926,718	1,003,271	-	1,32,10,024
CRESPERU	1.85	89,28,283	42,878,27	34,57,924	52,57,942	40,52,678	300,13,003	2,87,74,000	20,12,208	309,42,213
CRTEPERUNA	1.86	1,15,18,27	8,20,191	32,41,221	19,49,58	-	-	2,87,53,601	-	33,10,475
CRECITO ESPECIAL	1.65	5,406	-	1,11,107	31,228	52,283	-	-	-	1,06,311
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.68	33,596,23	74,36,133	61,253,713	16,927,272	31,296,928	30,411,731	47,568,327	31,457,700	1,98,708
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.78	40,53,197	20,59,688	-	-	-	14,271,71	5,85,783	-	3,72,273
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.78	1,29,03,91	4,21,963	15,40,787	13,41,881	25,106,212	3,42,286	11,57,238	2,122,733	15,292,590
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.78	3,481,22	9,27,779	39,47,483	58,13,717	1,075,623	1,523,577	42,50,728	79,82,581	2,79,122,24
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.65	1,140,338	69,59,27	33,106,23	600,94,637	3,480,410	1,952,813	20,262,251	22,213,223	19,608,290
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.78	7,23,22	2,53,773	17,61	2,072,29	7,40,88	1,155,073	953,205	408,75	10,183,76
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.65	-	4,82,224	3,22,753	12,61,670	1,29,572	-	2,407,339	37,12,42	17,34,866
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.65	4,506,27	14,60,177	22,80,277	46,03,258	4,192,27	11,472,251	5,282,578	11,722,415	42,922,673
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.68	2,182,75	2,926,285	2,406,685	76,84,717	22,406,74	31,41,302	3,552,480	2,207,423	21,923,258
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.65	4,483,48	9,66,22	4,96,657	2,12,288	2,406,27	4,192,27	6,82,876	3,011,271	7,944,802
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.78	7,102,47	5,222,232	32,701,23	9,759,005	2,474,374	9,678,773	19,802,734	4,228,521	6,623,196
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.65	23,803,12	23,390,931	1,478,472	46,45,05	18,227,42	83,543,263	3,470,733	5,000,701	200,34,000
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.78	29,237	2,78,651	2,013,23	1,11,109	1,02,626	572,21	30,351	1,627,24	10,92,204
CRECITO ESPECIAL PARA AGRI-CULTORES	1.78	2,253,17	-	1,600,62	-	11,43,11	-	-	2,24,856	3,72,814
DEBITO AUTOMATICO POR PAGO DE HOJANA	1.65	3,000,744	1,503,53	-	3,571,003	-	-	15,388,122	-	12,388,273
LIBERACION DE AGUAS	1.78	-	-	-	-	-	1,11,123	-	-	1,11,123
MODALIDAD DIVERSA	1.88	1,821,455	51,277,24	1,292,052	15,467,12	7,247,252	-	9,813,112	-	27,571,273
MODALIDAD DIVERSA	1.85-1.88	4,810,717	2,794,057,15	1,943,397,81	1,207,674,17	863,77,106	91,493,560	6,839,290	7,002,210,01	11,211,601,23
PROGRAMA DE AGRI-CULTORES	1.68	10,627,27	3,28,28,210	16,281,242	1,120,027	0,77,124	3,633,06	151,27,06	8,44,076	24,49,223
PROGRAMA DE AGRI-CULTORES	1.74	1,685,201	14,061,226	10,037,501	1,123,371	2,474,627	8,222,782	4,077,212	3,457,465	51,205,440
RECONSTRUCCION	1.58	4,21,278	22,652,27	-	7,66,022	-	833,26	2,44,230	572,92	15,110,375
RECONSTRUCCION DE VIVIENDA	1.68	4,21,278	22,652,27	-	7,66,022	-	833,26	2,44,230	572,92	15,110,375
RECONSTRUCCION DE VIVIENDA	1.68	1,241,237	162,43,80	162,352,46	51,201,229	5,116,196	56,117,054	2,273,628	2,273,628	11,383,111
TABLERIA LOCALITARIA	1.58	60,141,233	62,522,206	58,23,991	1,83,48,128	2,256,928	2,727,195	4,212,27	31,103,13	1,910,24,706
TOTAL GENERAL		5,034,231,280	6,975,029,854	5,062,391,720	5,679,927,224	3,103,110,678	2,222,774,341	4,108,19,452	3,390,440,426	35,407,271,001
		14%	19%	14%	16%	7%	3%	13%	10%	100%

Cootraipi durante el periodo 2021 presento reestructuración de créditos, modalidad que es de carácter necesario en el curso de nuestras actividades:

VALOR Y NUMERO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS POR TIPO DE GARANTIA				
GARANTIA	CAPITAL	INTERESES	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES
CODEUDORES	27,732,901	275,599	10,638,544	68,402
HIPOTECA	8,212,199	78,837	-	-
HIPOTECA Y CODEUDORES	2,165,430	11,549	-	-
PERSONAL	4,722,407	66,900	-	-
TOTAL	27,732,901	275,599	10,638,544	68,402

Nuestras principales políticas en tema de castigos de cartera son la siguientes:

Castigo de Cartera:

Se procederá al castigo de cartera sobre los créditos que la administración considere una contingencia probable de perdida por la irrecuperabilidad de los mismos y sobre los cuales se han hecho todas las gestiones legales, administrativas y operativas para su recuperación, sin obtener resultados positivos y sobre las cuales se haya establecido la provisión al 100%.

Cuando se castigue el saldo de un deudor se debe proceder de igual forma con los intereses y todos los conceptos inherentes al saldo de dicho capital, así como disminuir los valores deducibles como aportes depósitos y saldos crédito a favor del asociado.

Para proceder al castigo de cartera se debe presentar solicitud ante el consejo de administración, acompañada de la siguiente información:

- a. Monto del activo a castigar
- b. Concepto del representante legal o director de oficina
- c. Gestiones realizadas para la recuperación de las cuentas y el resultado obtenido, por el cual se consideran como incobrables o irrecuperables.
- d. Concepto jurídico de la irrecuperabilidad de la obligación.

Al momento del registro contable se debe marcar en el sistema social, el parámetro de cartera castigada, con el fin que, al realizar el reporte a la central de riesgo, y que el afectado figure con este concepto.

Se enviará información sobre los castigos efectuados por la cooperativa a la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el mes siguiente a la realización de los castigos correspondientes, a la cual se le adjuntará copia del acta del consejo de administración, donde conste la aprobación de los castigos y certificación del revisor fiscal, donde conste la exactitud de los datos relacionados.

A continuación, relacionamos los castigos efectuados durante el 2021:

CASTIGOS DE CARTERA POR MODALIDAD AÑO 2021	
MODALIDAD	VALOR CASTIGADO
CREDITO OBLIGATORIO	9,947,912
CREDITO POR ORDEN	290,416
ORDINARIO	195,293,575
TARJETA ROTATIVO PF	3,145,367
TOTAL	208,677,270

Los principales movimientos de las provisiones por modalidad de crédito fueron:

MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES POR MODALIDAD					
MODALIDAD	TASA N.M	2020		2021	
		PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES
COMERCIAL	1.7%	-	-	-	-
COMPRA DE CARTERA	1.4%	30,128,875	1,152,767	21,265,069	1,159,830
CREDIFIEL	1.0%	566,712	-	3,041,398	131,358
CREDITO EMERGENTE	1.0%	-	-	-	-
CREDITO EMERGENTE - PLAZO FIJO	1.0%	-	-	-	-
CREDITO ESPECIAL CALAMIDAD DOMESTICA	1.6%	-	-	-	-
CREDITO ESPECIAL CON UN CODEUDOR	1.7%	27,034,136	1,177,718	55,880,697	2,716,714
CREDITO ESPECIAL DE LIBRANZA	1.4%	38,889,177	1,423,403	50,365,307	1,868,831
CREDITO ESPECIAL GERENCIA	1.7%	-	-	2,359,871	273,644
CREDITO ESPECIAL PENSIONADO	1.2%	10,218,245	594,151	22,282,213	1,923,643
CREDITO ESPECIAL SIN CODEUDOR	1.8%	21,586,729	1,287,194	48,128,257	2,624,308
CREDITO INMEDIATO	1.7%	707,934	29,997	731,041	47,357
CREDITO INMEDIATO - PLAZO FIJO	1.7%	-	-	-	-
CREDITO NAVIDEÑO CON 1 CODEUDOR	0.9%	-	-	-	-
CREDITO NAVIDEÑO SIN CODEUDOR	1.2%	-	-	3,500,707	229,995
CREDITO OBLIGATORIO	1.6%	41,179,359	2,337,946	39,773,379	2,001,391
CREDITO POR ORDEN	1.7%	359,108	17,499	126,671	3,838
CREDITO POR ORDEN - PLAZO FIJO	1.7%	-	-	-	-
CREDITO PROMOCIONAL	1.7%	2,809,578	165,372	5,574,103	236,090
CREDITO PROMOCIONAL - PLAZO FIJO	1.7%	-	-	-	-
DEBITO AUTOMATICO POR PAGO DE NOVA	1.4%	-	-	952,033	-
LIBRE INVERSION - PLAZO FIJO	1.6%	1,070,650	21,366	1,151,290	12,608
NOVACION COVID-19	1,4%-1,6%-1,7%-1,8%	6,541,287	-	12,086,465	460,465
ORDINARIO	1,3%-1,5%	654,962,018	30,427,390	474,444,749	22,391,364
PROMO COMPRA CARTERA EXTERNA	1.0%	464,234	-	6,965,678	341,398
PROMO COMPRA CARTERA EXTERNA E IN	1.2%	-	-	3,957,285	282,163
REESTRUCTURACION	1.6%	14,789,140	122,278	10,638,544	68,402
REESTRUCTURACION COVID-19	1,4%-1,6%-1,7%-1,8%	2,598,968	-	-	-
SOBRE APORTES	0.5%	550,885	-	306,782	8,180
TARJETA ROTATIVO PF	1.8%	8,285,404	342,273	25,165,506	2,284,802
CREDIFACIL	1.0%	-	-	-	-
CREDILIBRANZA	0.9%	-	-	-	-
CREDITO OPORTUNO CON 1 CODEUDOR	1.0%	-	-	600,483	48,866
CREDITO OPORTUNO SIN CODEUDOR	1.5%	-	-	1,876,249	91,455
CREDITO PENSIONADO POR LIBRANZA	0.9%	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		862,742,439	39,099,354	791,173,777	39,206,702

b. Intereses cartera de crédito

Representa el valor de los intereses devengados por COOTRAIPI sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y deterioro emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Los saldos de los intereses al cierre del periodo 2021 presentan un incremento importante, dado por los intereses periodo de gracia, los cuales ascienden a \$279 millones, los cuales surgen porque la cooperativa se acogió a las circulares externas 11 y 17 emitidas por la superintendencia de la economía solidaria, otorgando beneficios a los asociados, a continuación, se observa el detalle en el cuadro:

INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	251,050,958	270,859,305	- 19,808,347	-7.31%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	12,994,914	14,599,994	- 1,605,080	-10.99%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	15,022,531	3,821,434	11,201,097	293.11%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	11,221,147	6,079,836	5,141,311	84.56%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	136,021,873	29,198,084	106,823,789	365.86%
INTERESES PERIODO DE GRACIA CONSUMO	278,819,614	499,839,346	-221,019,732	-44.22%
TOTAL INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	705,131,037	824,397,999	- 119,266,962	-14.47%
DETERIORO INTERESES	318,026,316	538,938,700	- 220,912,384	-40.99%
NETO INTERESES DE CARTERA	387,104,721	285,459,299	101,645,422	26.52%

A continuación, detallamos la modalidad de crédito ofrecido por la cooperativa, indicando su tasa aplicada, calificación de capital e intereses y sus saldos totales, al igual que la clasificación por sectores económicos:

c. Convenios y tramites de cartera

Los convenios son importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a COOTRAIPI por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo de este se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

Los trámites de cartera corresponden a cobros cargados a los asociados en los procesos de otorgamiento y cobranza de créditos.

Los actuales convenios y trámites de cartera de COOTRAIPI son otorgados a corto plazo y no generan ningún tipo de financiación.

CONVENIOS Y TRAMITES CARTERA POR COBRAR	2021	2020	VAR ABS S	VAR REL %
CONVENIOS SERVICIOS FUNERARIOS	4,463,622.00	4,637,942.00	- 174,320.00	-3.76%
OTROS CONVENIOS	46,890,200.00	48,209,698.00	- 1,319,498.00	-2.74%
COSTOS TRAMITES DE CARTERA	42,491,952.00	33,079,215.00	9,412,737.00	28.46%
TOTAL	93,845,774.00	85,926,855.00	7,918,919.00	9.22%
DETERIORO CONVENIOS Y TRAMITE DE CARTERA POR COBRAR	72,323,199.36	59,928,365.00	12,394,834.36	20.68%
TOTAL CONVENIOS Y TRAMITES DE CARTERA POR COBRAR	21,522,574.64	25,998,490.00	- 4,475,915.36	-17.22%

Cálculo del deterioro de los convenios y trámites de cartera

La evaluación objetiva está basada en el deterioro de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de vencimiento de cada una de las cuentas del balance.

Se da aplicación a lo establecido en la política y se constituye deterioro para las partidas con antigüedad superior a 90 días.

Los convenios presentan un deterioro del 77.07% dando aplicación a la política de la cooperativa en aplicar deterioro del 100% a las cuentas por cobrar mayores de 90 días, para este periodo en relación con el 2020 presentamos un aumento en el deterioro del 22.9%. La cooperativa continua con la aplicación de buenas prácticas de cobranza en cada una de ellas.

NOMBRE	V_SALDO	0 - 30 días/Vigente	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 361 días	DETERIORO	DETERIORO BALANCE
Costos Trámites de Cartera	42,491,952	5,247,971	9,137,834	11,777,755	6,624,020	9,704,382	28,106,157	28,106,157
Servicios Funerarios	4,463,622	2,655,441	-	47,900	92,600	1,667,681	1,808,181	44,217,042
Otros Servicios	1,845,188	35,538	49,400	74,150	184,650	1,501,450	1,760,250	
Seguro Deudores	44,498,314	1,189,657	3,175,134	3,134,023	4,211,411	32,788,089	40,133,523	
Comisiones Tarjeta de Afinidad	315,756	10,800	13,810	40,780	239,887	10,479	291,146	
Cuota de Manejo Tarjeta de Afinidad	230,942	-	7,000	-	13,899	210,043	223,942	
TOTAL	93,845,774	9,139,407	12,383,168	15,074,608	11,366,467	45,882,124	72,323,199	72,323,199

Realizado el análisis de edades por vencimientos de los convenios, se procedió ajustar sus saldos de deterioro de acuerdo con el resultado obtenido.

Las principales políticas para los convenios y trámites de cartera son:

- El convenio consiste en otorgarle plazo para que el asociado realice el pago, pero COOTRAIPI paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.
- Igualmente sucede si, pese a que el pago del convenio es mensual, existe cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato de servicio tomado por el asociado, en este caso es correcto registrar el valor total del contrato como cuenta por cobrar al asociado y como cuenta por pagar al acreedor.
- Si los convenios cobran algún tipo de financiación debería dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar convenios solo deben registrarse operaciones corrientes (inferiores a 12 meses) que no se ha pactado financiación sobre ellas.
- Los costos trámite de cartera consiste en cobrar a los asociados todos los costos asociados al cobro y trámites de créditos de cartera, como son: envió cartas de cobro, envió cartas procesos jurídicos.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar; igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de la entidad:

En COOTRAIPI las cuentas por cobrar corresponden a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por la venta de bienes y servicios, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

A continuación, relacionamos los saldos al cierre del periodo 2021.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	23,657,398	15,581,106	8,076,292	51.8%
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	23,657,398	15,581,106	8,076,292	51.8%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS				
DESCUENTOS DE NOMINA	20,401,674	18,238,728	2,162,946	11.9%
DETERIORO DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	-	- 370,340	370,340	-100.0%
TOTAL DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	20,401,674	17,868,388	2,533,286	14.2%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
HONORARIOS	154,000	50,000	104,000	208.0%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	83,611,274	67,210,652	16,400,622	24.4%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 58,572,149	- 42,398,216	- 16,173,933	38.1%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25,193,125	24,862,436	330,689	1.3%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	69,252,197	58,311,930	10,940,268	18.8%

Se registran en este rubro los importes pendientes de cobro tales como, los pagos por cuentas de asociados u otras personas, anticipos de contratos, descuentos de nómina, proveedores, entre otros.

Se constituyen deterioros para la protección de las cuentas por cobrar cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Anticipos de impuestos

Corresponden a retención en la fuente por rendimientos financieros practicados por las entidades financieras a título de renta en favor de la DIAN y los recursos entregados por COOTRAIPI por concepto de impuesto de industria y comercio de los municipios de Buga, Ginebra y Yumbo

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	19,907,397.97	12,786,105.74	7,121,292.23	55.70%
MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	1,323,000.00	1,330,000.00	- 7,000.00	-0.53%
MUNICIPIO DE GINEBRA	1,817,000.00	851,000.00	966,000.00	113.51%
MUNICIPIO DE YUMBO	610,000.00	614,000.00	- 4,000.00	-0.65%
TOTAL ANTICIPO POR IMPUESTOS CORRIENTES	23,657,397.97	15,581,105.74	8,076,292.23	51.83%

Deudores patronales y empresas: Corresponde a las deducciones por descuento de nómina de los asociados a nuestra cooperativa así:

DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
CURTIPIELES LTDA	848,946.00	787,110.00	61,836.00	8%
MUNICIPIO DE GINEBRA	2,260,533.00	629,567.00	1,630,966.00	259%
MUNICIPIO EL CERRITO	2,267,736.00	2,350,608.00	- 82,872.00	-4%
INGENIO PICHICHI	15,024,459.00	14,471,443.00	553,016.00	4%
DETERIORO DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	-	- 370,340.00	370,340.00	-100%
TOTAL DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	20,401,674.00	17,868,388.00	2,533,286.00	14%

Otras Cuentas por Cobrar: Se registra partidas pendientes de cobro por diferentes conceptos como cuentas por cobrar, cobro a empleado, entre otras las relacionadas a continuación:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
SERVICIOS DE NOMINA	1,723,692.00	1,600,271.00	123,421.00	8%
COSTOS JUDICIALES	154,000.00	50,000.00	104,000.00	208%
CUENTAS POR COBRAR TERCEROS	593,890.00	971,251.00	- 377,361.00	-39%
CONSUMOS TARJETA DE CREDITO	1,594,241.00	3,320,000.00	- 1,725,759.00	-52%
INCAPACIDADES POR COBRAR ADMINISTRADORAS	54,749,861.98	46,613,584.04	8,136,277.94	17%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,208,714.00	12,623,349.00	- 2,414,635.00	-19%
PLAN COPORATIVO CELULAR	38,142.00	415,497.00	- 377,355.00	-91%
LICENCIAS DE MATERNIDAD	14,702,733.15	1,666,699.75	13,036,033.40	782%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	83,765,274.13	67,260,651.79	16,504,622.34	25%

La evaluación realizada para el cálculo del deterioro está basada en evidencia objetiva de cada una las cuentas, establecidas por terceros y rango de edades, se evidencia en las tablas incorporadas en esta nota.

Cuantificado el procedimiento descrito en el párrafo anterior, se da aplicación a la política establecida por Consejo de Administración, en cuanto a practicar deterioro en un 100% a las cuentas por cobrar con un vencimiento superior a 90 días, muestra de ello se adjunta el siguiente cuadro, el cual detalla por cuenta el valor de los deterioros con corte al periodo en análisis.

NOMBRE	V SALDO	0 - 30 días/Vigente					DETERIORO	DETERIORO BALANCE
		31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 361 días			
Anticipo de Retención en la Fuente	19,703,889.13	19,703,889.13	-	-	-	-	-	
Anticipo de Industria y Comercio	3,750,000.00	3,750,000.00	-	-	-	-	-	
Anticipo de Impuesto de Industria y Cio Rete	203,508.84	29,072.84	174,436.00	-	-	-	-	
Descuentos de Nomina	20,401,674.00	20,401,674.00	-	-	-	-	-	
Costos Judiciales	154,000.00	-	-	-	104,000.00	50,000.00	154,000.00	
Servicio de Nomina	1,723,692.00	1,723,692.00	-	-	-	-	-	
Cartera por cobrar fallidos	-	-	-	-	-	-	-	
Cuentas por Cobrar a Terceros	593,890.00	-	-	-	-	593,890.00	593,890.00	
Consumo Tarjeta de Credito	1,594,241.00	80,000.00	-	474,000.00	140,000.00	900,241.00	-	58,572,149.00
Incapacidades por Cobrar Administradoras	54,749,861.98	1,652,223.90	4,681,939.64	3,153,874.39	2,695,332.77	42,566,491.28	42,566,491.28	
Otras Cuentas por Cobrar	10,208,714.00	1,108,000.00	-	-	-	9,100,714.00	9,100,714.00	
Plan Corporativo de Celular	38,142.00	-	-	38,142.00	-	-	38,142.00	
Licencia de Maternidad	14,702,733.15	3,456,000.00	5,065,333.40	969,600.00	3,545,100.00	1,666,699.75	6,181,399.75	
TOTALES	221,670,120.10	51,904,551.87	9,921,709.04	4,635,616.39	6,484,432.77	54,878,036.03	58,572,149.00	58,572,149.00
				8%	11%	94%	100%	

Como se observa en el cuadro anterior, COOTRAIPI presenta un 94% del total del deterioro en cuentas superiores a 361 días y un 19% como cuentas entre 91 y 360 días, de allí que la Cooperativa ajusta su deterioro con lo establecido en la política antes mencionada y la evidencia objetiva.

Como cuadro resumen del saldo en las cuentas por cobrar presentado por COOTRAIPI, relacionamos el siguiente el cual refleja el saldo neto de estas:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	23,657,397.97	15,581,105.74	8,076,292.23	52%
TOTAL DELIDORES PATRONALES Y EMPRESAS	20,401,674.00	18,238,728.00	2,162,946.00	12%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	83,765,274.13	67,260,651.79	16,504,622.34	25%
TOTAL DETERIORO EN CUENTAS POR COBRAR	-58,572,149.00	-42,768,556.00	- 15,803,593.00	37%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	69,252,197.10	58,311,929.53	10,940,267.57	19%

Las cuentas por cobrar y otras registra un aumento en el deterioro por valor de \$15 millones, representado en un 37%, pasando de -\$42.7 millones, a -\$58.5 millones.

COOTRAIPI al corte de diciembre 31 de 2021 no presenta cuentas por cobrar medidas al costo amortizado.

NOTA 7 - ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de COOTRAIPI. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de este. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

A continuación, relacionamos propiedad planta y equipo al corte diciembre 31 de 2021, comparado con diciembre 31 de 2020:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
TERRENOS	304,431,500	304,431,500	0	0.00%
EDIFICACIONES	2,138,896,526	2,138,896,526	0	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	201,886,838	196,036,838	5,850,000	2.98%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	647,218,572	630,562,017	16,656,555	2.64%
MAQUINARIA Y EQUIPO	398,027,790	367,683,571	30,344,219	8.25%
BIENES DE FONDOS SOCIALES	1,611,938	1,611,938	0	0.00%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3,692,073,164	3,639,222,390	52,850,774	1.45%

DEPRECIACION ACUMULADA Y DETERIORO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA	1,208,156,129	1,070,927,266	137,228,863	12.81%
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA Y DETERIORO	1,208,156,129	1,070,927,266	137,228,863	12.81%

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2,483,917,035	2,568,295,124	-84,378,089	-3.29%
---	----------------------	----------------------	--------------------	---------------

En el año de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera COOTRAIPI, realizó avalúos técnicos a la propiedad planta y determinó entre otros aspectos, el valor razonable; este valor razonable, que constituye el costo atribuido en la fecha de adopción, fue tomado como base para el cálculo de la depreciación de estos activos.

La entidad en el año 2021 realizó para la Propiedad Planta y Equipo (Terrenos y Edificaciones) Avalúos Técnicos ceñidos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos avalúos fueron practicados por la firma Evaluaciones Inmobiliarias miembro de: RNA de Fedelonjas y Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca.

OFICINA	VALOR AVALUOS		VALOR CONTABLE		VAR LOTE	VAR CONSTRUCCION
	LOTE	CONSTRUCCION	LOTE	CONSTRUCCION		
GUACARI	136,820,148	565,842,713	76,200,000	424,024,312	60,620,148	141,818,401
EL CERRITO	49,998,103	157,279,465	30,540,000	99,517,110	19,458,103	57,762,355
BUGA	37,174,649	151,018,294	17,233,200	97,204,439	19,941,449	53,813,855
GINEBRA	76,788,169	798,196,286	55,192,500	718,524,000	21,595,669	79,672,286
YOTOCO	81,861,837	468,520,484	56,368,000	373,793,276	25,493,837	94,727,208
SONSO	43,798,607	347,528,985	30,897,800	284,469,153	12,900,807	63,059,832
EL PLACER	49,641,400	208,433,153	38,000,000	141,364,236	11,641,400	67,068,917
TOTAL	476,082,913	2,696,819,380	304,431,500	2,138,896,526	171,651,413	557,922,854

La variación en el equipo de cómputo se encuentra representada en la mejora y acondicionamiento de los nuevos puestos de trabajo, la adquisición de equipos de cómputo portátiles y pantallas para los puestos de trabajo de los directores de departamentos quienes son empleados de confianza y alta responsabilidad y ejerciendo sus labores a través de la modalidad de trabajo en casa, la cooperativa se preocupó por brindar las herramientas que permitieran un mejor desarrollo de sus labores. Por su parte la variación en maquinaria y equipo corresponde a la adquisición de los paneles solares ubicados en la oficina de ginebra, todo esto pensando en el medio ambiente y la reducción de gastos en pago de servicios públicos, lo cual es beneficioso para la cooperativa.

Conciliación Cuenta Propiedad Planta y Equipo

En el siguiente cuadro presentamos la conciliación concordante con los saldos reportados en los estados financieros:

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AÑO 2021	VALOR
SALDO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A DIC 31/2020	2,568,295,124
ADQUISICIONES AÑO 2021	52,850,774
DEPRECIACION AÑO 2021	-137,228,863
IMPORTE A LIBROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	2,483,917,035

De acuerdo con la política establecido por la Administración de la Cooperativa, relacionamos cuadro de vida útil y método de depreciación para la propiedad planta y equipo:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN
INMUEBLES	1 a 70 Años	Lineal - Remanente Vida Util
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1 A 10 Años	Lineal - Remanente Vida Util
MAQUINARIA Y EQUIPO	1 A 10 Años	Lineal - Remanente Vida Util
EQUIPO DE COMPUTO, COMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICO	1 A 3 Años	Lineal - Remanente Vida Util
UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO	1 A 10 Años	Lineal - Remanente Vida Util
SERVIDORES	1 A 3 AÑOS	Lineal - Remanente Vida Util

Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

COOTRAIPI cuenta con una póliza de seguros que cubre los eventos de incendio, sustracción y fenómenos electromagnéticos entre otros. Sobre éstos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas. Se utiliza el método de depreciación de línea recta y su vida útil se calcula conforme a la nota No. 2 de los presentes EEFF.

Deterioro

COOTRAIPI evaluará, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio del deterioro del valor de un elemento o grupo de elementos de Propiedad Planta y Equipo. Si existiera este indicio, COOTRAIPI estimará el valor recuperable del elemento o grupo de elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el valor recuperable.

COOTRAIPI posee siete (7) inmuebles de su propiedad, en los cuales funcionan las oficinas de Guacarí (Cr 5 4A 04), El Cerrito (Cl 7 12 - 82), Guadalajara de Buga (Cr 12 5 - 55), Ginebra (Cr 3 5 - 29), Yotoco (Cr 5 4 - 35), Sonso (Subida Morro Plano) y El Placer (Cr 7 4 - 39). A estos inmuebles en el año 2020 se les realizó una evaluación externa.

Los avalúos fueron realizados por la firma EVALUACIONES INMOBILIARIAS ALEJANDRO SINISTERRA, peritos en Lonja y Propiedad Raíz, con domicilio en la ciudad de Cali V. Con base en esta evaluación se determinó que los inmuebles de COOTRAIPI, no presentan deterioro de valor.

La evaluación interna realizada por la Gerencia a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2021 no evidencia deterioro de la Propiedad Planta y Equipo (Muebles, Equipo de Oficina, Maquinaria y Equipo y Equipo de Cómputo y Comunicaciones), estos bienes se encuentran depreciados en un 77%, esto teniendo en cuenta que la adquisición para el funcionamiento de la oficina de ginebra inició su depreciación en el año objeto de estudio (2020).

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado

Corresponde a derechos a favor de la entidad que pueden ser recuperados, cedidos o vendidos obteniendo eventuales beneficios económicos por su utilización o disposición. Tal es el caso de los seguros pagados por anticipado cuando contractualmente existe la posibilidad del reintegro proporcional de las primas, ante la terminación anticipada del contrato de seguro. Tales seguros se reconocerán como un activo en gastos anticipados por el valor de la póliza contratada cuando se efectúa el pago y se amortizarán durante el plazo de cobertura pagado siempre que supere el monto de 10 SMMLV. Los demás seguros se tratarán como gastos corrientes del ejercicio.

Activos Intangibles: Programas informáticos, las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan según su vida útil estimada hasta un máximo de 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

La siguiente es la conformación del saldo:

OTROS ACTIVOS

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
SEGUROS	28,215,062	27,683,252	531,810	1.92%
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	28,215,062	27,683,252	531,810	1.92%

ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	26,699,215	73,569,435	-46,870,220	-63.71%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	26,699,215	73,569,435	-46,870,220	-63.71%

TOTAL OTROS ACTIVOS	54,914,277	101,252,687	-46,338,410	-45.77%
----------------------------	-------------------	--------------------	--------------------	----------------

Bienes y servicios pagados por anticipado:

Para efectos de apreciación relacionamos los servicios pagados por anticipado al finalizar el periodo 2021.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS 994/005	18,845,140	18,615,999	229,141	1.23%
POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS SECTOR	2,496,054	2,465,079	30,975	1.26%
POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTIVOS 994/020 VIGE	1,883,175	1,772,862	110,313	6.22%
POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES 994/593 VIGENCIA 2020-2021	4,990,693	4,829,312	161,381	3.34%
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	28,215,062	27,683,252	531,810	1.92%

COOTRAIPI para el periodo 2021 renueva las pólizas que cubre cualquier eventualidad presentada en sus activos, el movimiento presentado en esta cuenta corresponde a:

CONCILIACION BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	VALOR
SALDO DIC 31/2020	27,683,252
ADQUISICIONES AÑO 2021	56,430,119
AMORTIZACIONES AÑO 2021	-55,898,309
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	28,215,062

Activos intangibles

Es pertinente mencionar que a principios del año de 2016 la entidad inició un proceso de implementación y migración del programa (SINCOOP) desarrollo propio en lenguaje COBOL plataforma UNIX, que entre otras debilidades no estaba adecuado para satisfacer los requerimientos del nuevo marco normativo contable NIIF y por tanto se migró al programa LINUX (Base de Datos, bajo LINUX, motor en ORACLE).

Este fue un largo y dispendioso proceso que significó esfuerzos adicionales para implementar el aplicativo en las ocho oficinas de la cooperativa y en todas las áreas administrativas, así mismo, la Cooperativa efectuó importantes inversiones económicas en activos “intangibles-licencias, programas y aplicaciones informáticas” que brindarían en el futuro beneficios económicos.

A continuación, presentamos información detallada de los “intangibles- licencias, programas y aplicaciones informáticas”: proveedor, factura, costo saldo a diciembre 31 de 2020, adquisiciones año 2021, valor importe bruto en libro, fecha de adquisición, detalle, vida útil, amortización acumulada a diciembre 31 de 2021, valor pendiente de amortizar a diciembre 31 de 2021 y valor importe en libros a diciembre 31 de 2021. El método de amortización es en línea recta.

INFORME DETALLADO DE INTANGIBLES ADQUIRIDOS (LICENCIAS, PROGRAMAS, APLICACIONES INFORMATICAS A DICIEMBRE 31 DE 2021
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOTRAIPI

Proveedor	Factura	Importe en Libros = Vr. Pte por Amortizar Dic 31 2020	Adquisiciones 2021 / Importe bruto en libros	Vr Total Amortizacion	Importe en Libros = Vr. Pte por amortizar Diciembre 31 2021	Detalle	Fecha Inicial	Fecha Final	Vida Util Meses
Arkoi Consultores SAS	Fact 0804	6,538,803		6,538,803	-	Arkoi consultores Fact 0804 - 20% software linux derechos de uso despues de 45 dias puesta en marcha	1/06/2017	1/06/2021	48
Federico Giraldo Ricaurte	Fact 5236	4,688,874		4,688,874	-	INFORTEC / FEDERICO GIRALDO FACT 5236 LICENCIA SG 230 NETWORK Y WEB 2 AÑOS INCLUYE MIGRACION DEL UTM 320 TOTAL PROTECT APROBADO ACTA 167	1/08/2018	1/08/2021	36
Arkoi Consultores SAS	Fact 1296	1,014,217		1,014,217	-	ARKOI FACT 1296 SUMINISTRO E IMPLANTACION DEL SISTEMA LINUX 10% PROYECTO DE IMPLEMENTACION	1/02/2018	1/02/2021	36
Dataprocessing Ltda	Fact 15202	9,360,200		8,640,185	720,015	DATAPROCESSING S.A.S FACT 15202 / 4 LICENCIA ACRONIS BACKUP ADVANCED UNIVERSAL- 10 LICENCIA ACRONIS BACKUP ADVANCED FOR PC Y CONFIGURACION APROB ACTA 171 COM COMPRAS	1/04/2019	31/01/2022	
Dataprocessing Ltda	Fact 15373	1,998,663		1,332,444	666,219	DATAPROCESSING S.A.S FACT 15373 COMPRA DE 12 LICENCIAS MS OFFICE 365 BSNESS ANNUAL APROB ACTA 181 SUBCOM COMPRAS	1/07/2019	30/06/2022	36
Federico Giraldo Ricaurte	Fact 5395	6,885,366		5,508,293	1,377,073	INFORTEC FACT 5395 LICENCIA ANTIVIRUS SEGURIDAD INFORMATICA CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED POR 3 AÑOS	1/04/2019	31/03/2022	36
KennerTech SAS	Fact 2455	3,683,078		2,008,953	1,674,125	KENNERTECH FACT 2455 LICENCIAS NOVELL 874-006879 SUSE LINUX 1Y	1/11/2019	31/10/2022	36

Oracle Colombia Ltda	Fact 2006404	6,213,469		3,550,554	2,662,915	ORACLE COLOMBIA LTDA FACT 2006404 SOFTWARE UPDATE LICENSE Y SUPPORT ORACLE DATABASE STANDARD EDITION 2 PROCESSOR PERPETUAL MAYO 2019 A MAYO 2020	1/10/2019	30/09/2022	36
Oracle Colombia Ltda	Fact 2005447	5,330,274		3,045,872	2,284,402	ORACLE FACT 2005447 SOFTWARE UPDATE LICENSE Y SUPPORT MARZO 2019 A FEBRERO 2020	1/10/2019	30/09/2022	36
Pyxis Consulting Ltda	Fact 572	1,864,515		1,398,385	466,130	PYXIS CONSULTING FACT 572 LICENCIAS TOAD FOR ORACLE BASE EDITION APROB ACTA 172 COMISION COMPRAS	1/05/2019	30/04/2022	36
Infotec Soluciones	Fact FE- 16	25,991,976		9,173,640	16,818,336	INFORTEC CONSULTORES Fact FE-16 compra de licencia firewall sophos XG-320 aprobada en acta 192 comision de compras	1/11/2020	31/10/2023	36
Totales		73,569,435	-	46,900,220	26,669,215				

Importe en Libros = Vr. Pte por Amortizar Dic 31 2020	73,569,435
Total Adquisiciones año 2021	-
Total Amortizacion Año 2021	46,900,220
Importe en Libros = Vr. Pte por amortizar Diciembre 31 2021 . Total Codigo 18202001 Balance	26,669,215

Metodo Lineal
No se tienen indicios de deterioro, activo adquirido en los años 2020 y 2021
Activo Intangible con vida finita valor residual cero (0)

NOTA 9 - DEPOSITOS DE ASOCIADOS

Corresponde a los valores recibidos de los asociados, por conceptos de ahorros a la vista, CDATS y ahorro contractual que tienen una finalidad específica, en los cuales a cada asociado ahorrador se le asigna una determinada solución, estos ahorros no pueden ser destinados por la cooperativa para la adquisición de activos improductivos.

COOTRAIPI reconocerá los depósitos de asociados en cualquiera de sus modalidades, solo cuando se formalice la obligación de pagar, originada por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, o contractual y/o mediante la expedición de un Certificado de Depósitos A Término (CDAT).

Los intereses que se reconocen a las cuentas de ahorro a la vista, ahorro contractual y Cdats, se cancelan de acuerdo con lo contemplado en el reglamento interno de depósitos.

Los depósitos, se clasifican como:

- Depósitos de ahorro a la vista: Comprende el valor de los depósitos de ahorros recibidos por COOTRAIPI, de conformidad con un acuerdo y lo establecido en el reglamento de ahorros debidamente aprobado por el Consejo de Administración y la Gerencia.
- Depósitos de ahorro contractual: Comprende el valor de las sumas recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso, por medio del cual el asociado se compromete ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos.
- Certificados de depósitos de ahorro a término fijo - CDAT: Comprende los recursos recibidos de los asociados, de carácter temporal, y constituido mediante título valor a un tiempo determinado de acuerdo con lo establecido en el reglamento de depósitos debidamente aprobado por el Consejo de Administración y la Gerencia.

DEPOSITOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	15,188,822,955.51	14,359,781,488.00	829,041,467.51	6%
CDAT	10,615,096,943.00	11,355,485,622.00	- 740,388,679.00	-7%
INTERESES SOBRE CDAT	86,714,659.08	147,892,766.08	- 61,178,107.00	-41%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	149,226,631.00	144,587,862.00	4,638,769.00	3%
TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS	26,039,861,188.59	26,007,747,738.08	32,113,450.51	0%

NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones Financieras

Para el corte de diciembre de 2021, se obtuvo un leasing financiero con el Banco de Occidente el cual corresponde a la adquisición de los paneles solares ubicados en la oficina de ginebra, todo esto pensando en el medio ambiente y la reducción de gastos en pago de servicios públicos, lo cual es beneficioso para la cooperativa. Fuera de esto cabe resaltar que también se obtiene un beneficio tributario.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	29,561,520.00	-	29,561,520.00	100%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	29,561,520.00	-	29,561,520.00	100%

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Estas obligaciones se contabilizan en corto plazo (Corrientes-menores al periodo contable) y largo plazo (no corrientes-superiores al periodo contable), esto debido al tiempo pactado de la obligación.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago a cargo de la entidad.

Al finalizar el periodo 2021 el saldo de la cuenta por pagar es el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
COMISIONES Y HONORARIOS				
HONORARIOS	1,593,844.00	2,984,309.00	- 1,390,465.00	-47%
TOTAL COMISIONES Y HONORARIOS	1,593,844.00	2,984,309.00	- 1,390,465.00	-47%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR				
SERVICIOS PUBLICOS	-	178,857.00	- 178,857.00	-100%
OTROS	116,958,827.48	211,224,697.24	- 94,265,869.76	-45%
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	116,958,827.48	211,403,554.24	- 94,444,726.76	-45%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
PROVEEDORES				
NACIONALES	-	3,543,521.00	- 3,543,521.00	-100%
TOTAL PROVEEDORES	-	3,543,521.00	- 3,543,521.00	-100%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS				
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO	1,481,670.00	1,227,481.00	254,189.00	21%
SOBRE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO A T	108,863.00	978,802.00	- 869,939.00	-89%
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	-	12,322.00	- 12,322.00	-100%
SOBRE OTRAS TRANSACCIONES	37,890.00	24,508.00	13,382.00	55%
TOTAL GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1,628,423.00	2,243,113.00	- 614,690.00	-27%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
RETENCION EN LA FUENTE				
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	954,512.00	484,926.00	469,586.00	97%
HONORARIOS	2,469,916.00	2,854,789.00	- 384,873.00	-13%
SERVICIOS	1,533,025.00	1,857,901.00	- 324,876.00	-17%
ARRENDAMIENTOS	71,355.00	22,836.00	48,519.00	212%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,304,289.00	3,592,722.00	- 2,288,433.00	-64%
COMPRAS	1,801,549.00	1,299,361.00	502,188.00	39%
RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	83,670.00	74,671.00	8,999.00	12%
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	8,218,316.00	10,187,206.00	- 1,968,890.00	-19%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES				
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	8,621,756.36	6,648,864.00	1,972,892.36	30%
INDUSTRIA Y COMERCIO	53,267,213.00	52,172,900.00	1,094,313.00	2%
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	61,888,969.36	58,821,764.00	1,609,502.36	3%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
VALORES POR REINTEGRAR				
OTROS	38,328,092.00	23,079,044.00	15,249,048.00	66%
TOTAL VALORES POR REINTEGRAR	38,328,092.00	23,079,044.00	15,249,048.00	66%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
RETENCIONES Y APORTES LABORALES				
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS	5,691,590.00	5,246,390.00	445,200.00	8%
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION	20,388,946.00	49,700,600.00	- 29,311,654.00	-59%
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	1,108,500.00	1,195,500.00	- 87,000.00	-7%
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	4,904,500.00	4,551,700.00	352,800.00	8%
TOTAL RETENCIONES Y APORTES LABORALES	32,093,536.00	60,694,190.00	- 28,600,654.00	-47%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES				
INDEMNIZACIONES A CLIENTES Y ASOCIADOS	27,021,051.00	38,803,103.00	- 11,782,052.00	-30%
TOTAL MULTAS SANCIONES LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	27,021,051.00	38,803,103.00	- 11,782,052.00	-30%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
REMANENTES POR PAGAR				
DE APORTES EXASOCIADOS	355,680,489.00	263,645,045.00	92,035,444.00	35%
DEPOSITOS EXASOCIADOS	61,264,917.00	633,338.00	60,631,579.00	9573%
TOTAL REMANENTES POR PAGAR	416,945,406.00	264,278,383.00	152,667,023.00	58%

TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	704,676,464.84	676,038,187.24	27,180,574.60	4%
--	-----------------------	-----------------------	----------------------	-----------



Cuentas por pagar y otras

Se originan por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, contratos de obra que se encuentran registrados en la cuenta Proveedores nacionales, y otros. Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

La evaluación objetiva está basada en el vencimiento de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de las cuentas del balance.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

NOMBRE	V SALDO	0 - 30 días/Vigente	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 361 días
HONORARIOS	1,593,844.00	998,229.00	196,850.00	-	-	398,765.00
SERVICIOS PUBLICOS	-	-	-	-	-	-
OTROS	116,958,827.48	100,446,104.26	762,741.00	209,656.00	2,074.00	15,538,252.22
NACIONALES	-	-	-	-	-	-
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO	1,481,670.00	1,481,670.00				
SOBRE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO A T	108,863.00	108,863.00				
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	-	-				
SOBRE OTRAS TRANSACCIONES	37,890.00	37,890.00				
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	954,512.00	954,512.00				
HONORARIOS	2,469,916.00	2,469,916.00				
SERVICIOS	1,533,025.00	1,533,025.00				
ARRENDAMIENTOS	71,355.00	71,355.00				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,304,289.00	1,304,289.00				
COMPRAS	1,801,549.00	1,801,549.00				
RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	83,670.00	83,670.00				
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	8,621,756.36	8,621,756.36				
INDUSTRIA Y COMERCIO	53,267,213.00	53,267,213.00				
OTROS	38,328,092.00	21,470,855.00	15,281,007.00	177,126.00	307,024.00	1,092,080.00
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS	5,691,590.00	5,691,590.00				
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION	20,388,946.00	20,388,946.00				
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	1,108,500.00	1,108,500.00				
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	4,904,500.00	4,904,500.00				
INDEMNIZACIONES A CLIENTES Y ASOCIADOS	27,021,051.00	14,683,218.00	6,986,603.00	3,889,534.00	1,183,145.00	278,551.00
DE APORTES EXASOCIADOS	355,680,489.00	-	-	-	-	355,680,489.00
DEPOSITOS EXASOCIADOS	61,264,917.00	60,739,423.00	-	-	-	525,494.00
TOTAL BALANCE	704,676,464.84	302,167,073.62	23,227,201.00	4,276,316.00	1,492,243.00	373,513,631.22

NOTA 12 - FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Los fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad.

FONDOS SOCIALES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	159,278,896.52	219,139,732.52	- 59,860,836.00	-27%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	80,546,922.62	137,765,821.62	- 57,218,899.00	-42%
TOTAL FONDOS SOCIALES	239,827,840.14	356,905,554.14	- 117,077,714.00	-33%

Fondo Social de Solidaridad: Se definen como ayudas económicas que se otorgan al asociado o a su beneficiario a través de auxilios, de acuerdo con la reglamentación establecida por COOTRAIPI.

Los beneficios entregados a los asociados por los diferentes tipos de auxilios fueron:

AUXILIOS SOLIDARIOS CONCEDIDOS POR CONCEPTO ENERO - DICIEMBRE 2021		
CONCEPTO	TOTAL	CANTIDAD
HOSPITALIZACION	8,014,123	186
CIRUGIA	14,000,204	313
APLICACIÓN DE YESO	375,000	13
INCAPACIDAD DEL ASOCIADO	24,460,000	373
TRABAJOS ODONTOLÓGICOS	16,770,900	277
APARATOS ORTOPÉDICOS	5,557,500	88
Rx	19,092,064	500
CONSULTA ESPECIALISTA	32,677,020	824
FRACTURA	1,550,000	44
NACIMIENTO	1,665,000	24
MUERTE DEL BENEFICIARIO	4,880,000	62
MUERTE DEL ASOCIADO	3,225,000	44
MONTURAS	21,288,096	463
LENTES	34,424,393	604
TOTAL GENERAL	187,979,300	3,815

El movimiento presentado durante el periodo 2021 de este fondo es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD		
(Valores Absolutos)		
2021		
Saldo a Diciembre 31 de 2020		137,765,821.62
Mas ingresos:		
Aportes realizados por Asociados	130,760,401.00	
Total Ingresos		130,760,401.00
Saldo Disponible		268,526,222.62
Menos Egresos:		
Total ejecutado en el año	187,979,300.00	
Reversiones del año 2021	(330,000.00)	
Total Egresos		187,649,300.00
Saldo a Diciembre 31 de 2021		80,876,922.62

Fondo Social de Recreación: Son los recursos destinados a brindar al asociado y su grupo familiar bienestar a través de las actividades de recreación planeadas por el comité de recreación y deportes y la gerencia durante el año, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Cooperativa.

Para el periodo en análisis, el fondo de recreación no presenta saldo.

Fondo Social de Educación: Son los recursos destinados a prestar servicios de educación a los asociados y a sus beneficiarios, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Cooperativa.

El movimiento presentado durante el periodo 2021 de este fondo es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL FONDO DE EDUCACION		
(Valores Absolutos)		
2021		
Saldo a Diciembre 31 de 2020		219,139,732.52
Mas ingresos:		
Aportes realizados por Asociados	9,770,000.00	
Total Ingresos		9,770,000.00
Saldo Disponible		228,909,732.52
Menos Egresos:		
Total ejecutado en el año	31,363,436.00	
Kit escolar 2022	38,267,400.00	
Total Egresos		69,630,836.00
Saldo a Diciembre 31 de 2021		159,278,896.52

NOTA 13 – BENEFICIO A EMPLEADOS Y OTROS PASIVOS

Beneficio a Empleados

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. COOTRAIPI además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por COOTRAIPI, lo cual debe pagarse mensualmente.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
CESANTIAS	121,251,631.00	117,374,820.00	3,876,811.00	3%
PRIMA DE SERVICIOS	-	- 38,390.00	38,390.00	-100%
VACACIONES	55,387,304.08	62,403,258.08	- 7,015,954.00	-11%
INTERESES A LAS CESANTIAS	14,245,881.00	13,969,519.00	276,362.00	2%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	190,884,816.08	193,709,207.08	- 2,824,391.00	-1%

La evaluación objetiva está basada en el vencimiento de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de las cuentas del balance.

NOMBRE	V SALDO	0 - 30 días/Vigente	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 361 días
Cesantías	121,251,631.00	121,251,631.00	-	-	-	-
Prima de Servicios:	-	-	-	-	-	-
Vacaciones	55,387,304.08	55,387,304.08	-	-	-	-
Intereses a las Cesantías	14,245,881.00	14,245,881.00	-	-	-	-
TOTAL BALANCE	190,884,816.08	190,884,816.08	-	-	-	-

Otros pasivos

Corresponde a los ingresos anticipados e ingresos recibidos para terceros:

OTROS PASIVOS

INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
INTERESES	11,083,723.00	23,205,658.00	- 12,121,935.00	-52%
OTROS	3,829,751.00	3,599,289.00	230,462.00	6%
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	14,913,474.00	26,804,947.00	- 11,891,473.00	-44%

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
RECAUDO COOPHUMANAS	22,182,887.00	-	22,182,887.00	100%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	13,018,694.00	14,484,642.00	- 1,465,948.00	-10%
SERVICIO FUNERARIO	18,563,800.00	17,650,700.00	913,100.00	5%
SEGURO DE VIDA DE DESEMBOLSOS	2,129,546.00	1,976,028.00	153,518.00	8%
ASEGURADORA SOLIDARIA	829,156.00	604,756.00	224,400.00	37%
DATA CREDITO	1,972,000.00	1,320,000.00	652,000.00	49%
SEGURO DE VIDA DEUDOR POR PAGAR	34,999,502.00	32,188,217.00	2,811,285.00	9%
COMISION SERVICIOS DE RECAUDO	-	44,572.00	- 44,572.00	-100%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	93,695,585.00	68,268,915.00	25,426,670.00	37%

TOTAL OTROS PASIVOS 108,609,059.00 95,073,862.00 13,535,197.00 14.2%

La evaluación objetiva está basada en el vencimiento de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de las cuentas del balance.

Intereses Anticipado	11,083,723.00	9,992,476.00	468,538.00	342,681.00	280,028.00	-
Anticipo Cuota Solidaridad	3,829,751.00	125,250.00	248,000.00	330,500.00	402,700.00	2,723,301.00
TOTAL BALANCE	14,913,474.00	10,117,726.00	716,538.00	673,181.00	682,728.00	2,723,301.00

NOMBRE	V. SALDO	0 - 30 días/Vigente	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 361 días
Recaudo COOPHUMANAS	22,182,887.00	22,182,887.00				
Valores Recibidos para Terceros	13,018,694.00	13,018,694.00	-	-	-	-
Servicio Funerario	18,563,800.00	18,563,800.00	-	-	-	-
Seguro de Vida de Desembolsos	2,129,546.00	2,129,546.00	-	-	-	-
Aseguradora Solidaria	829,156.00	829,156.00	-	-	-	-
Data crédito	1,972,000.00	1,972,000.00	-	-	-	-
Seguro de Vida Deudor por Pagar	34,999,502.00	34,999,502.00	-	-	-	-
TOTAL BALANCE	93,695,585.00	93,695,585.00	-	-	-	-

NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL

Está conformado por los aportes sociales que realizan los asociados mensualmente, por un valor no inferior al 5% de un salario mínimo legal mensual vigente. Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido:

Capital permanentemente restringido: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de \$6.500 millones, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la cooperativa.

Capital Temporalmente restringido: Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con COOTRAIPI y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

CAPITAL SOCIAL

APORTES SOCIALES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
APORTES ORDINARIOS	8,428,323,739.05	7,277,593,547.59	1,150,730,191.46	16%
APORTES EXTRAORDINARIOS	1,079,500.00	1,155,500.00	- 76,000.00	-7%
TOTAL APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	8,429,403,239.05	7,278,749,047.59	1,150,654,191.46	16%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	6,500,000,000.00	6,500,000,000.00	-	0%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	14,929,403,239.05	13,778,749,047.59	1,150,654,191.46	8%

NOTA 15 – RESERVAS

Reserva protección de aportes sociales y otras reservas

Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

RESERVAS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	3,489,206,721.72	3,505,788,307.58	- 16,581,585.86	0%
OTRAS RESERVAS	182,335.43	182,335.43	-	0%
TOTAL RESERVAS	3,489,389,057.15	3,505,970,643.01	- 16,581,585.86	0%

COOTRAIPI tiene reservas para la protección de aportes sociales y reservas estatutarias por valor de \$3.505 millones, las cuales representan el 25% del capital social. Estas reservas constituidas son de orden legal y estatutario de un 20% de los excedentes. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes, de su utilización.

Para el caso específico de COOTRAIPI, desde el año 2014 existe el compromiso por parte de la Asamblea General, de incrementar en un 30% las reservas con los excedentes, con el fin de incrementar el capital institucional.

NOTA 16 – FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la Asamblea. Estos fondos de reservas son de carácter permanente.

El saldo al cierre de este ejercicio COOTRAIPI presenta el siguiente saldo:

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	32,565,511.00	32,565,511.00	-	0%
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	32,565,511.00	32,565,511.00	-	0%

La Asamblea podrá constituir con los remanentes de los excedentes, otras reservas y fondos patrimoniales.

NOTA 17 – RESULTADOS DEL EJERCICIO

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados de la diferencia entre Ingresos, Gastos y Costos de la actividad económica de la Cooperativa.

Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General de delegados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas u operacionales de ejercicios anteriores.

EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DE LA OPERACIÓN Y ANTERIORES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
RESULTADOS DE LA OPERACIÓN	683,866,930.00	- 16,581,585.84	700,448,515.84	4224%
TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DE LA OPERACIÓN	683,866,930.00	- 16,581,585.84	700,448,515.84	4224%

RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
EXCEDENTES ADOPCION PRIMER VEZ	1,097,911,418.29	1,097,911,418.29	-	0%
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,097,911,418.29	1,097,911,418.29	-	0%

Es de resaltar que los excedentes para el año 2021 tuvieron un aumento muy significativo debido al gran trabajo de todas las personas involucradas en la cooperativa, todo para resarcir la pérdida obtenida en el año inmediatamente anterior como resultados de diferentes afectaciones a la economía nacional y mundial, presentando unos excedentes por suma de 684 millones de pesos.

NOTA 18 – INGRESOS

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

Es de resaltar que, para el corte de 2021 se cuenta con dos ingresos adicionales los cuales son Ingresos por actividades de alquiler, el cual corresponde al alquiler de espacios dentro de las

oficinas para los cajeros automáticos del banco de Bogotá. Además del ingreso por subvenciones del gobierno, el cual corresponde al Programa de Creación de Nuevos Empleos. Esto se logra debido a la gestión de la administración.

INGRESOS ORDINARIOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES	13,364,765.00	18,860,995.00	- 5,496,230.00	-29%
INTERESES DE CREDITOS DE CONSUMO	5,901,202,219.00	5,841,930,215.00	59,272,004.00	1%
TOTAL INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	5,914,566,984.00	5,860,791,210.00	53,775,774.00	1%

INTERESES PERIODO DE GRACIA CONSUMO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
INTERESES PERIODO DE GRACIA CONSUMO	72,935,413.00	-	72,935,413.00	100%
TOTAL INGRESOS INTERESES PERIODO DE GRACIA CONST	72,935,413.00	-	72,935,413.00	100%

INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
INGRESOS DE ACTIVIDADES DE ALQUILER	25,438,728.44	-	25,438,728.44	100%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMP	25,438,728.44	-	25,438,728.44	100%

TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 6,012,941,125.44 5,860,791,210.00 152,149,915.44 3%

OTROS INGRESOS ORDINARIOS

INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	62,724,191.00	91,872,873.00	- 29,148,682.00	-32%
EN INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUD	33,822,865.00	-	33,822,865.00	100%
EN INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICI	612,409.95	-	612,409.95	100%
TOTAL INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	97,159,465.95	91,872,873.00	5,286,592.95	6%

OTROS INGRESOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	41,945,596.55	115,450,333.52	- 73,504,736.97	-64%
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	-	40,822,353.00	- 40,822,353.00	-100%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	100,208,137.00	123,175,347.00	- 22,967,210.00	-19%
TOTAL OTROS INGRESOS	142,153,733.55	279,448,033.52	- 137,294,299.97	-49%

RECUPERACIONES DETERIORO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
DE CREDITOS DE CONSUMO	453,301,568.00	293,368,333.00	159,933,235.00	55%
DE DETERIORO GENERAL	76,949,787.00	104,410,343.00	- 27,460,556.00	-26%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,680,879.00	39,490,012.64	- 29,809,133.64	-75%
RECUPERACION DE BIENES DADOS DE BAJA	55,035,845.00	21,586,445.00	33,449,400.00	155%
TOTAL RECUPERACIONES DETERIORO	594,968,079.00	458,855,133.64	136,112,945.36	30%

ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
OTROS	25,508,934.61	33,112,304.71	- 7,603,370.10	-23%
TOTAL ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	25,508,934.61	33,112,304.71	- 7,603,370.10	-23%

INDEMNIZACIONES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
POR SINIESTRO	6,291,474.00	-	6,291,474.00	100%
TOTAL INDEMNIZACIONES	6,291,474.00	-	6,291,474.00	100%

INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
INGRESOS POR INCENTIVOS	2,725,571.70	-	2,725,571.70	100%
TOTAL INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	2,725,571.70	-	2,725,571.70	100%

TOTAL OTROS INGRESOS 868,807,258.81 863,288,344.87 5,518,913.94 1%

TOTAL INGRESOS 6,881,748,384.25 6,724,079,554.87 157,668,829.38 2%

Clasificación

Los ingresos se clasifican como:

- Ingresos Cartera de Crédito
- Ingresos por Valoración de Inversiones Intereses (Financieros por inversiones y Fondo de Liquidez)
- Demás ingresos diferentes a los generados por el desarrollo de las actividades ordinarias, por ejemplo: venta de activos dados de baja, recuperaciones, administrativos y sociales.

NOTA 19 – COSTOS

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado.

COSTO DE VENTAS

COSTO INTERESES (METODO INTERES EFECTIVO)	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	269,098,453.00	219,366,734.00	49,731,719.00	23%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	352,256,722.00	659,575,476.00	-307,318,754.00	-47%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	3,314,668.00	2,731,841.00	582,827.00	21%
TOTAL COSTO DE VENTAS	624,669,843.00	881,674,051.00	-257,004,208.00	-29%

NOTA 20 – GASTOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

Beneficio a Empleados:

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Se registran gastos como Salarios, Prestaciones Sociales, Aportes a la Seguridad Social, entre otros. Dentro de los beneficios a empleados COOTRAIPI además de los anteriores contempla una prima de vacaciones y una bonificación, que bien esta última, es de mera liberalidad del Consejo de Administración.

BENEFICIO A EMPLEADOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
SALARIO INTEGRAL	-	103,083,883.00	-103,083,883.00	-100%
SUELDOS	1,262,512,197.00	1,241,225,418.00	21,286,779.00	2%
INCAPACIDADES	5,561,287.00	4,362,897.00	1,198,390.00	27%
AUXILIO DE TRANSPORTE	69,876,411.00	75,001,145.00	- 5,124,734.00	-7%
CESANTIAS	129,792,793.00	123,436,587.00	6,356,206.00	5%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	15,038,423.00	14,526,095.00	512,328.00	-4%
PRIMA LEGAL	129,554,674.00	119,338,635.00	10,216,039.00	9%
PRIMA EXTRALEGAL	38,087,900.00	31,299,900.00	6,788,000.00	22%
VACACIONES	65,762,538.00	74,857,836.00	- 9,095,298.00	-12%
BONIFICACIONES	105,730,521.00	29,661,233.00	76,069,288.00	256%
INDEMNIZACIONES LABORALES	-	936,533.00	- 936,533.00	-100%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	55,712,063.00	22,853,532.00	32,858,531.00	144%
APORTES SALUD	3,904,500.00	10,666,600.00	- 6,762,100.00	-63%
APORTES PENSION	180,821,808.00	180,360,500.00	461,308.00	0%
APORTES A.R.L	13,866,500.00	13,519,583.00	346,917.00	3%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	57,397,900.00	56,341,679.00	1,056,221.00	2%
APORTES I.C.B.F.	-	2,683,558.00	- 2,683,558.00	-100%
APORTES SENA	-	1,789,439.00	- 1,789,439.00	-100%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	82,023,780.00	58,308,462.00	23,715,318.00	41%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	2,215,643,295.00	2,164,253,515.00	51,389,780.00	2%

OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
CAPACITACION AL PERSONAL	11,544,129.00	3,028,262.00	8,515,867.00	281%
AUXILIO EXTRALEGAL DE TRANSPORTE	49,356,937.00	31,047,400.00	18,309,537.00	59%
APOYO SOSTENIMIENTO APRENDIZAJE SENA	20,622,714.00	24,232,800.00	- 3,610,086.00	-15%
TRANSACCION LABORAL	500,000.00	-	500,000.00	100%
TOTAL OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	82,023,780.00	58,308,462.00	23,715,318.00	41%

Gastos Generales:

Se registran los gastos ocasionados por COOTRAPI por concepto de la realización de sus funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social, tales como : honorarios por revisoría fiscal y asesoría jurídica, impuestos de Industria y Comercio, Mantenimiento (donde se registran los servicios de Tecnología e Informática de los Equipos de Cómputo, servicio de vigilancia, mantenimientos varios, cafetería, útiles de aseo, internet móvil, correspondencia, transportes externos, papelería para oficina, fotocopias e impresiones, Contribuciones a la Superintendencia de Economía Solidaria, servicio telefónico, publicidad y propaganda, entre otros.

GASTOS GENERALES	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
HONORARIOS	304,667,211.00	114,962,926.00	189,704,285.00	165%
IMPUESTOS	222,171,296.00	129,305,335.00	92,865,961.00	72%
ARRENDAMIENTOS	184,741,627.00	155,220,338.00	29,521,289.00	19%
SEGUROS	384,631,264.00	363,292,682.00	21,338,582.00	6%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91,120,465.00	157,338,885.00	- 66,218,420.00	-42%
REPARACIONES LOCATIVAS	24,317,857.00	38,474,000.00	- 14,156,143.00	-37%
SERVICIOS PUBLICOS	276,279,124.00	242,513,329.00	33,765,795.00	14%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	4,505,700.00	24,291,273.00	- 19,785,573.00	-81%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	67,006,541.00	81,718,045.00	- 14,711,504.00	-18%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	139,613,738.87	85,251,847.00	54,361,891.87	64%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	48,269,210.00	38,055,492.00	10,213,718.00	27%
GASTOS DE ASAMBLEA	16,880,883.00	9,807,328.00	7,073,555.00	72%
GASTOS DE DIRECTIVOS	9,119,956.00	61,590,114.00	- 52,470,158.00	-85%
GASTOS DE COMITES	65,471,992.00	68,835,619.00	- 3,363,627.00	-5%
GASTOS LEGALES	12,549,485.00	19,389,047.00	- 6,839,562.00	-35%
INFORMACION COMERCIAL	205,645,283.00	189,263,251.00	16,382,032.00	9%
VIGILANCIA PRIVADA	23,447,853.00	21,958,624.00	1,489,229.00	7%
SISTEMATIZACION	122,078,375.00	92,687,132.00	29,391,243.00	32%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	2,827,103.00	2,040,199.00	786,904.00	39%
ADECUACION E INSTALACION	35,290,134.00	69,095,380.00	- 33,805,246.00	-49%
ATENCIONES Y AGASAJOS	1,763,058.00	1,110,663.00	652,395.00	59%
GASTOS VARIOS	1,310,605.00	1,447,259.00	- 136,654.00	-9%
COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL	15,412,318.00	43,341,452.00	- 27,929,134.00	-64%
HOSPEDAJE	782,000.00	-	782,000.00	100%
APROXIMACIÓN AL MIL	17,699.18	18,785.00	- 1,085.82	-6%
GASTOS EN SANIDAD	1,851,700.00	6,153,400.00	- 4,301,700.00	-70%
OFRENDAS FLORALES	1,003,697.00	975,000.00	28,697.00	3%
GASTOS NAVIDEÑOS	27,319,910.00	7,273,578.00	20,046,332.00	276%
GASTOS AVALUOS	2,300,000.00	4,450,000.00	- 2,150,000.00	-48%
GASTOS SG-SST	24,056,367.00	-	24,056,367.00	100%
TOTAL GASTOS GENERALES	2,369,874,453.05	2,078,348,102.00	291,526,351.05	14%

Gasto por deterioro

Se registran los valores correspondientes a los deterioros por concepto de cartera de crédito, cuentas por cobrar, convenios entre otros, los saldos al finalizar el periodo 2021 son:

DETERIORO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
CRÉDITOS DE CONSUMO	479,624,289.00	506,519,413.00	- 26,895,124.00	-5%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	25,343,838.00	19,152,688.00	6,191,150.00	32%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	140,091,047.00	156,381,939.00	- 16,290,892.00	-10%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	42,172,701.00	- 4,748,337.49	46,921,038.49	-988%
GASTO DETERIORO CONSUMO PERIODO DE GRACIA	- 155,161,229.00	499,839,346.00	- 655,000,575.00	-131%
OTROS CONCEPTOS CONSUMO PERIODO DE GRACIA	7,076,910.00	-	7,076,910.00	100%
TOTAL GASTO DETERIORO	539,149,577.00	1,177,145,048.51	- 637,995,471.51	-54%

Gastos por Amortizaciones:

Se registran los valores correspondientes a las amortizaciones por concepto de la Programas y aplicaciones informáticas, renovación de licencias del Sistema Operativo de los Servidores. Para el año 2021 corresponden principalmente a los gastos generados en la adquisición de los derechos de uso del aplicativo LINUX.

AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	102,798,529.00	121,574,956.00	- 18,776,427.00	-15%
TOTAL GASTO AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	102,798,529.00	121,574,956.00	- 18,776,427.00	-15%

Gastos por Depreciaciones:

Se registran los valores calculados por COOTRAIPI por concepto de la disminución periódica del valor de los Activos Fijos, como consecuencia del desgaste y uso.

DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
EDIFICACIONES	42,764,793.05	42,764,793.05	-	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	25,685,852.25	22,399,525.17	3,286,327.08	15%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	30,098,029.56	27,899,958.67	2,198,070.89	8%
MAQUINARIA Y EQUIPO	38,680,190.49	37,591,651.00	1,088,539.49	3%
TOTAL GASTO DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQ	137,228,865.35	130,655,927.89	6,572,937.46	5%

Otros Gastos:

Se registran los gastos bancarios por concepto de servicio de recaudo nacional, comisiones por transferencias electrónicas, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Retenciones en la Fuente pagadas por concepto de inversiones financieras, al igual que los impuestos asumidos.

OTROS GASTOS	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
GASTOS FINANCIEROS	126,548,672.91	112,312,979.33	14,235,693.58	13%
IMPUESTOS ASUMIDOS	81,970,240.00	74,696,561.00	7,273,679.00	10%
TOTAL OTROS GASTOS	208,518,912.91	187,009,540.33	21,509,372.58	12%

NOTA 21 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que COOTRAIPI presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución.

COOTRAIPI considera parte relacionada:

- Representante Legal principal y suplente,
- Miembros del Consejo de Administración
- Miembros Junta de vigilancia y
- Personal clave de la gerencia (jefes de departamento, y secretaria de gerencia).

Las operaciones realizadas durante el año 2021 con las partes relacionadas fueron las siguientes:

CONCEPTO	2021	2020
Creditos Otorgados	359,702,935	169,731,545
Saldo Cartera Dic 31 2021	471,335,763	324,592,076
Saldo Aportes Sociales Dic 31 2021	154,306,207	158,822,251
Saldo Deposito a la Vista Dic 31 2021	37,240,935	97,418,441
Saldo CDAT's Dic 31 2021	18,957,382	79,096,491
Honorarios Pagados por asistencia a reuniones	64,228,106	57,480,994
Remuneracion del personal clave de la Gerencia	114,363,167	278,103,987

Durante el año 2021, COOTRAIPI no tuvo transacciones con sus partes relacionadas, que tuviesen las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o con tasas de interés significativamente bajas con respecto al mercado.
- Prestamos que no hayan sido aprobados por la instancia respectiva o funcionarios pertinentes.
- Prestamos aprobados sin la capacidad financiera respectiva.
- Préstamos sin establecer condiciones de vencimientos.
- Préstamos que implicaren para el directivo, y personal clave de la gerencia una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.
- Venta de propiedades a precios que difieren considerablemente de su valor de mercado.
- Tasas de interés tanto de captación como de colocación diferentes a las ofertadas para los demás asociados.

NOTA 22- ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Activos contingentes

Este grupo de cuentas se clasifican en dos grupos:

1. Deudoras contingentes

Esta cuenta, al 31 de diciembre de 2021, está representada por los intereses de la cartera según su clasificación y tipo de crédito, los cuales son contabilizados las obligaciones de los asociados con morosidad superior a 90 días.

2. Las cuentas deudoras de control:

Estas cuentas, como su nombre lo indica, tienen como objeto tener el control de cuentas, que, agotados todos los procesos administrativos de recuperación, no fue posible su cobro, caso práctico son los castigos de cartera y cuentas por cobrar, no queriendo decir que la cooperativa deje a un lado el continuo proceso administrativo de cobro, para su posible recuperación.

Por otro lado, se registran los activos totalmente depreciados en uso de la cooperativa.

DEUDORAS CONTINGENTES

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
INTERESES CARTERA DE CREDITOS				
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	6,916,204.00	3,820,012.00	3,096,192.00	81%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	8,119,297.00	7,977,889.00	141,408.00	2%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	169,941,077.00	180,935,658.00	- 10,994,581.00	-6%
TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	184,976,578.00	192,733,559.00	- 7,756,981.00	-4%

DEUDORAS DE CONTROL

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
ACTIVOS CASTIGADOS				
CARTERA DE CRÉDITO	1,094,331,112.00	1,017,699,795.00	76,631,317.00	8%
CUENTAS POR COBRAR	450,650,996.98	393,692,024.98	56,958,972.00	14%
TOTAL ACTIVOS CASTIGADOS	1,544,982,108.98	1,411,391,819.98	133,590,289.00	9%

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS AGOTADOS O AMORTIZADOS				
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	40,042,421.49	40,042,421.49	-	0%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	356,930,454.96	356,930,454.96	-	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,249,270.38	1,249,270.38	-	0%
TOTAL ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS AGOTADOS O AMORT	398,222,146.83	398,222,146.83	-	0%

TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	1,943,204,255.81	1,809,613,966.81	133,590,289.00	7%
----------------------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------

Pasivos contingentes

Existen dos tipos de pasivos contingentes:

- obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.
- una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

A continuación, relacionamos los saldos a diciembre 31 de 2021 de las cuentas:

ACREEDORAS CONTINGENTES

	2021	2020	VAR ABS \$	VAR REL %
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA				
DE CREDITOS COMERCIALES	98,598,285.00	106,463,872.00	- 7,865,587.00	-7%
DE CREDITOS CONSUMO	51,332,073,530.00	45,009,335,393.00	6,322,738,137.00	14%
DE MICROCRÉDITO	3,050,733.00	3,050,733.00	-	0%
TOTAL BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	51,433,722,548.00	45,118,849,998.00	6,314,872,550.00	14%

TOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES	51,433,722,548.00	45,118,849,998.00	6,314,872,550.00	14%
--------------------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	------------

Como se observa en el cuadro anterior, las cuentas acreedoras se clasifican en contingentes y de control. Las cuentas acreedoras contingentes presentadas por COOTRAIPI corresponde a:

Bienes recibidos en garantía: en esta cuenta se registran los créditos con garantías hipotecarias y prendarias.

Los créditos aprobados pendientes de desembolso: como su nombre lo indica, son los créditos aprobados, que al corte del periodo en análisis no son desembolsados, al finalizar el periodo 2021 en esta cuenta no registrado saldo.

De acuerdo a lo expresado en el literal (b) del punto 21.15 de las NIIF contenidas en el decreto 2420 de 2015, el desembolso de los recursos, en la cuenta créditos aprobados pendientes de desembolso, tendrá un doble efecto financiero, puesto que su desembolso representa un aumento en la cartera, generando intereses a favor de la cooperativa, que superan los pagados por los bancos en cuentas de ahorro (positivo), a su vez, afecta en una disminución la liquidez de COOTRAIPI, en ambos casos se debe tener en cuenta, que todo parte del hecho en cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, como es indicado en el literal b) de la nota 1 del informe de gestión presentado, al periodo en análisis.

Con relación al literal (c) del punto 21.15 de las NIIF contenida en el decreto 2420 de 2015 no existe la posibilidad de cualquier reembolso en recursos económicos en que pueda incurrir COOTRAIPI, con excepción al mencionado en el párrafo anterior.

Las cuentas acreedoras de control están representadas por el saldo correspondiente a los aportes mínimos irreductibles, establecidos por el máximo órgano de Administración.

OTRAS REVELACIONES

Representan las cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar hechos o circunstancias de los cuales se puedan generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), que en algún momento afecten la estructura financiera de COOTRAIPI. También sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial, proporcionando información objetiva y concreta.

En este rubro se encuentra registrado el valor de los intereses de la cartera clasificados en la categoría C (Riesgo Apreciable), categoría D (Riesgo Significativo) y categoría E (Riesgo de Incobrabilidad) los activos fijos totalmente depreciados, los créditos aprobados no desembolsados y las hipotecas constituidas a favor de COOTRAIPI.

RIESGOS

Según la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, corresponde a los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociados al objeto social, así como los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración de riesgos.

COOTRAIPI se encuentra expuesto a diversos riesgos de los cuales los más importantes son:

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito; debido a la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones.

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el estudio de las solicitudes de crédito se debe consultar la información, tanto del deudor como del codeudor, en las Centrales de riesgo.

COOTRAIPI tiene convenio con CIFIN (TransUnion) y DATA CREDITO. Para definir el nivel del riesgo se toma en cuenta la forma de recaudo de la cartera y las garantías, en nuestro caso al corte diciembre 31 de 2020 el 5% de la cartera se recauda vía libranza, el 95% restante es recuperado mediante pago directo por caja, consignación en bancos o por débito automático de su cuenta de ahorros.

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la organización, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos y los cupos y límites asignados, deben estar dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración de la cooperativa, en el Reglamento de Crédito.

Ley de Libranza

Libranza o descuento directo. Es la autorización dada por el asalariado, pensionados o contratista, al empleador o entidad pagadora, según sea el caso, para que realice el descuento del salario, o pensiones disponibles por el empleado o pensionado, con el objeto de que sean giradas a favor de las entidades operadoras para atender los productos, bienes y servicios objeto de libranza.

Ley de Insolvencia

La Ley 1564 de 2012 contempla que las personas naturales no comerciantes se pueden acoger a este beneficio que evita que su patrimonio sea perseguido judicialmente por los acreedores en caso de entrar en cesación de pagos. Esa “protección” opera desde el momento en que se acepta la solicitud del trámite de negociación de las deudas. Para poderse acoger a este régimen, el cliente debe cumplir una serie de requisitos y formalidades, y hasta tanto no se apruebe por la autoridad competente el inicio del trámite de la negociación de las deudas, no se puede gozar de la especial protección del patrimonio que esta ley persigue.

Riesgo de Liquidez: El Riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial en el valor de los activos debido a la necesidad de liquidarlos o venderlos en condiciones no propicias. A la fecha, COOTRAIPI no se ha visto afectado en este sentido, no obstante, se espera que la situación actual se mantenga.

La Administración y en su nombre el Consejo de Administración y el Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, monitorean permanentemente el comportamiento de las variables que inciden en este aspecto, cumpliendo con lo requerido por la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008 y sus correspondientes modificaciones.

COOTRAIPI mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores, de acuerdo con la política establecida.

Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente por el Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez y el Comité de Auditoría, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria, para atender las necesidades de liquidez.

Las organizaciones solidarias sujetas a gestionar este riesgo deben contar con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo. De esta manera, las políticas de liquidez deben contemplar aspectos coyunturales y estructurales de la organización. La estrategia global de liquidez debe ser aprobada por el Consejo de Administración. Así mismo, las políticas de inversión y operación definidas por el Consejo de Administración de COOTRAIPI, deberán ser diseñadas de forma tal, que se minimicen las situaciones en las cuales la organización sea incapaz de cerrar las operaciones de consecución de recursos, en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Las políticas de manejo de liquidez de las organizaciones deben considerar todas las posiciones que adquiera y maneje la entidad.

Independientemente de los mecanismos utilizados para la medición del riesgo de liquidez, en los cálculos se debe tener en cuenta aquellos aspectos que puedan impactar negativamente la liquidez de la organización.

Las organizaciones deben fijar límites a su exposición al riesgo de liquidez para diferentes horizontes de tiempo y para sus diferentes productos. Los límites y los períodos de tiempo para considerar dependerán del volumen y complejidad de las operaciones de la organización.

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 06 de octubre de 2019 emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, nuestra organización cooperativa bien adelantando la ejecución de esta Circular en aras de mejorar nuestro nivel al manejo del riesgo en cuestión de liquidez.

Riesgo Operativo y Legal: El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que pueda incurrir COOTRAIPI, debido a insuficiencias o fallas en los procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. En cuanto al riesgo operativo sistematizado, la Cooperativa cuenta con la asesoría del Comité de Sistemas y una plataforma tecnológica especializada para el sector solidario, respaldada por la empresa SISTEMAS EN LINEA software llamado LINIX el cual se encuentra funcionando de manera adecuada y adicionalmente se cuenta con un contrato de mantenimiento permanente, lo cual nos permite desarrollar una gestión administrativa eficaz, capaz de garantizar los procesos y controles adecuados en la operación.

De igual manera, la Revisoría Fiscal evalúa permanentemente la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de la entidad, informando de manera oportuna a la administración sobre los resultados de la revisión, a fin de tomar los correctivos necesarios si fueran requeridos. De otra parte, COOTRAIPI recibe una supervisión permanente por parte del Estado Colombiano a través de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado, como es: tasa de interés, precio y tipo de cambio.

Las variaciones fundamentalmente en las tasas de interés y en la tasa de cambio pueden impactar directamente la situación financiera de la Cooperativa, aspecto éste que debe ser considerado al conformar un portafolio de inversiones.

Especial interés supone el manejo de inversiones, cuyo valor está sujeto a variación de precios de mercado. Sin embargo, es necesario puntualizar que posibles pérdidas en esta actividad, no solo derivan de estos precios, también es importante contemplar el riesgo crediticio asociado a los emisores.

Las inversiones deben ser realizadas solamente en los títulos valores permitidos y con las condiciones establecidas por el Comité de Administración de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera y al Reglamento del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

Las organizaciones solidarias vigiladas deben adoptar mecanismos que les permitan prevenir que sean utilizadas directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Para tal efecto las organizaciones solidarias deben identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, que puede materializarse a través de las operaciones que realiza.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

En cumplimiento de las Circulares Externas 004 y 010 de 2017, 014 de diciembre 12 de 2018 y otras antecesoras, COOTRAIPI designó a uno de sus empleados como “*Empleado de Cumplimiento*”, quien se encuentra posesionado ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y lidera el proceso de implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), desarrollando los controles preventivos y correctivos y realizando oportunamente los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.

Entre las actividades más sobresalientes realizadas por COOTRAIPI durante el año 2021, se destacan las siguientes las cuales se han fortalecido:

- Reestructuración del Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT
- Implementación de la Estructura Organizacional
- Formación periódica a nuevos empleados y directivos, además de capacitación anual.
- Implementación estimada del SARLAFT en un 88% de acuerdo con la implementación propuesta por la SES.
- Se trabaja actualmente en la implementación de los riesgos SARL, SARC, SARM y SARO con el fin de optimizar el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR de nuestra entidad cooperativa.

CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2021 COOTRAIPI ha cumplido con las obligaciones y deberes legales, en los aspectos financieros, administrativos, tributarios de reportes de información a los entes de vigilancia y control del Estado como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y la Superintendencia de Economía Solidaria, tales como el Fondo de Liquidez y la Gestión de Administración del Riesgo de Liquidez y con todas las instrucciones impartidas por el ente de vigilancia y control así como con demás obligaciones de carácter legal y tributario.

GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración y Gerencia: El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOTRAIPI están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

Políticas y división de funciones: COOTRAIPI, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son el Comité de Evaluación de la Cartera de crédito, Comité Riesgo de liquidez y Comité Administrativo. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos; cuenta, además, con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Reportes: El Consejo de Administración y el Comité de Control Social (Junta de Vigilancia), reciben información mensual de los diferentes comités de la entidad y de la Gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la compañía. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

Auditoría: COOTRAIPI a partir de Octubre de 2020 se nombró auditor interno con el objetivo de responder por el establecimiento de políticas que conlleven al logro de los objetivos de la Cooperativa en lo referente a la administración de los recursos físicos y del talento humano, estableciendo controles internos y responsabilidades del cumplimiento de las normas requeridas por las entidades estatales autorizadas, velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos técnicos, administrativos y contables.

Infraestructura tecnológica: COOTRAIPI, cuenta con un programa idóneo. Dicho software fue adquirido a finales del mes de marzo de 2016, con el fin de atender y dar respuesta a los cambios permanentes que establece el ente que nos rige, con experiencia en el sector y con programas diversos que permiten mantener la información actualizada y continúa. Se cuenta con todos los soportes necesarios que hacen fácil y segura la gestión administrativa.

Recurso Humano: COOTRAIPI cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales. Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Estructura Organizacional:

Verificación de Operaciones: COOTRAIPI cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes, encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en COOTRAIPI. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Gerente Suplente

ALVARO ESCUDERO SALCEDO
Revisor Fiscal
T.P. 89660 - T
Miembro de CENCOA
Ver Opinión Adjunta

HERBERT LUGO SANCHEZ
Contador Publico
T.P. 89309 - T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
CIUDAD

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOTRAIPI, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas que forman un todo indivisible a Diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995, disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas legales expresadas en Colombia, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, anexo 2 decreto 2420 de 2015 (preparación de información financiera que conforman el grupo 2 NIIF) y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, a partir del 01 de enero de 2016 COOTRAIPI deberá llevar la contabilidad de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009 con sus correcciones del 2015 emanadas del IASB contenidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y en el Anexo 2.1 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 incluida las salvedades contenidas en el Artículo Tercero de este último para su aplicación sobre Cartera y Aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de COOTRAIPI al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las NIIF contenidas en el anexo 02 del decreto 2420 de 2015.

Adicionalmente certificamos que:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2021.
- d. Los procesos de clasificación, calificación y deterioro de la cartera se están realizando conforme a lo establece el capítulo II de la circular básica contable y financiera, así como las modificaciones introducidas por la circular externa 03 de febrero de 2013.
- e. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado de manera correcta dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos reales y Contingencias.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas.
- h. Hemos cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de julio 28 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- i. En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de julio 27 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.
- j. Se ha hecho todas las provisiones necesarias para proteger los Activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros y se ha registrado de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas y del Sector Solidario.
- k. COOTRAIPI ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros del presente informe, cumpliendo con las obligaciones de tipo tributario impuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Seccional Palmira, de tipo legal y reglamentario, dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás del sector Solidario.

- l. El Fondo de Liquidez se ha constituido conforme a lo dispuesto en la Circular Externa de junio de 2003 y el decreto 2280 de agosto de 2003 y cumple con lo establecido en el capítulo XIV, numeral 1 de la circular básica contable y financiera, sobre los controles de ley sobre el fondo de liquidez.
- m. Se dio Cumplimiento a las Circulares Externas 004 de enero 27 de 2017 y 014 de diciembre 12 de 2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde se establece el cargo de Empleado de Cumplimiento, responsable entre otros temas de la Prevención y el Control al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo LA/FT al interior de COOTRAIPI.
- n. La Cooperativa de Ahorro y Crédito COOTRAIPI de acuerdo con el cumplimiento de lo exigido por las normas legales y entidades del sector estos Estados Financieros se aplicaron las NIIF contenidas en el anexo 02 del decreto 2420 de 2015.
- o. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y 2.1 del Decreto 2496 de Diciembre de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, incluida la salvedad establecida en el Artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 para su aplicación sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales.

Cordialmente,



JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
GERENTE SUPLENTE
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



HEBERT LUGO SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO
TP 89309 - T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOTRAIPI
Guacarí, Valle.

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootraipi (en adelante la Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, conforme a los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, en cumplimiento de la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y en opinión del 13 de marzo de 2021, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. El Consejo de Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.
- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a. Durante el año 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:
 - La entidad adoptó medidas para el cumplimiento de lo dispuesto en las Circulares Externas Nos. 11, 17, 18 y 21 de 2020 emanadas por la Supersolidaria, respecto de la definición de las políticas de alivios –criterios técnicos- y demás consideraciones para el aseguramiento de la cartera, vigentes hasta junio 30 de 2021.
 - De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC.
 - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.

- De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO.
- De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto de la entidad.
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad, es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

- C. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- D. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

ÁLVARO DE JESÚS ESCUDERO SALCEDO
 Revisor Fiscal
 T.P 89.960 – T
 Designado por CENCOA
 Santiago de Cali, febrero 26 de 2022
 Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café.
 Cali – Colombia.